****

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria Virtual miércoles 19 de agosto de 2020**

**ACTA No. 07**

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:05 horas del miércoles 19 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los H. representantes miembros de la misma, presidiendo el H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Buenos días para todos, un saludo cordial y especial a todos los compañeros Representantes a la Cámara, estamos el día de hoy 19 de agosto de 2020 para iniciar la sesión, referente al presupuesto. Saludamos cordialmente a todos los colombianos, a todos los miembros de la Comisión y por supuesto a los citados de hoy, al director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el director del SENA y el ministro de Trabajo. Señor Secretario, favor llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario.** Si Presidente, siendo las 8:05 de la mañana del día 19 de agosto del 2020, vamos a llamar a lista para verificar el quórum de la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Presidente la Secretaría le certifica que hay 12 (doce) H. representantes, hay quórum decisorio y suficiente para la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara, del día 19 de agosto del 2020.

**El Presidente.** Cumpliendo con el quórum decisorio establecido en la Ley 5ª, procedemos a abrir la sesión y señor Secretario, favor leer el orden del día para ponerlo en consideración.

**El Secretario.** Sí Presidente

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**O R D E N D E L D I A**

**Fecha: agosto 19 de 2020**

**Hora: 08:05 Horas**

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 2º y 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.** CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES: **FRÍDOLE BALLÉN DUQUE,** Comisión Nacional del Servicio Civil; **FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO,** Departamento Administrativo de la Función Pública; **CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA, director** – SENA; **ANGEL CUSTODIO CABRERA BAEZ,** ministerio del Trabajo.

**III.**

**LO QUE PROPONGAN LOS H. REPRESENTANTES**

Ha sido leído en orden del día puede usted colocarlo en consideración de los H. representantes, Presidente.

**El Presidente.** Bienvenidos doctora María Cristina Soto y doctor Cala, a la sesión de hoy. Leído el orden del día, se pone en consideración de los H. representantes a la Cámara y se abre la discusión, continúa abierta la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario favor enunciar el sentido del voto, llamar a lista y recoger el mismo.

**El Secretario.** Si Presidente, para aprobación del orden del día.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SÍ**, votaron,

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Omar De Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, para un total de 11 (once) votos por el SI.

Por el **No**, votaron

Cero (0) votos.

Presidente la Secretaría lo certifica que ha sido aprobado el orden del día con 11 (once) votos, suficientes y necesarios para su aprobación.

**El Presidente.** Gracias Secretario. Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Presidente segundo punto del orden del día: DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 2º y 4º DE LA LEY 3ª DE 1992. CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES: doctor Frídole Ballén Duque, Comisión Nacional del Servicio Civil; doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, Departamento Administrativo de la Función Pública; Carlos Mario Estrada Molina, director del SENA; Ángel Custodio Cabrera Báez, ministerio del Trabajo; ese es el segundo punto del orden del día del control político, Presidente.

**El Presidente.** Gracias Secretario; entonces para darle cumplimiento al orden del día, en este punto específico, que es la razón de ser de esta reunión, quiero pues primero, reiterarles el saludo a todos los funcionarios del gobierno nacional, al señor ministro de Trabajo, el doctor Ángel Custodio, al director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el doctor Frídole Ballén, al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el señor Fernando Grillo y al director del SENA, el doctor Carlos Mario Estrada y les quiero contar cómo va a ser la dinámica. Les queremos pedir que no rinda un informe de gestión de su cartera, hoy lo que necesitamos y lo que estamos tratando según la Ley 3ª es la situación presupuestal. En este momento Congreso se encuentra en el trámite de aprobación del Presupuesto General de la Nación y la Ley 3ª nos ordena a nosotros como Comisión, escuchar a los ministros y a las dependencias del ramo, para la situación presupuestal, cómo están financieramente; es decir, como venían desde el año anterior, cómo tienen el presupuesto de este año, cómo quedan para la vigencia siguiente, si se ha disminuido, sino no se ha disminuido, en aras de buscar mejorar las condiciones presupuestales. Esta Comisión hará uniforme, que se nombró una comisión accidental para realizar el informe, que se presentará a la Comisión en pleno y la Comisión aprobará el mismo, para enviárselo a las comisiones económicas de Senado y Cámara, de tal fin que puedan tenerlo en cuenta, puedan hacer su revisión, los ajustes presupuestales, para probarlos en Comisión y posteriormente que pasen a la plenaria de ambas corporaciones y terminar con la aprobación del Presupuesto General de la Nación; entonces les vamos a pedir que se refieran única y exclusivamente al presupuesto, reitero, no es un informe de gestión, sino que es un informe presupuestal. ¿Cuál será el orden? En el orden vamos a escuchar por 20 minutos, primero al ministro de Trabajo, luego al director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por 10 minutos; por 10 minutos, también al director del Departamento Administrativo de la Función Pública y por último al director del SENA. Tendrán su tiempo para exponer lo del presupuesto, luego vienen las intervenciones de los congresistas; por tanto, les pedimos que estén atentos, para que al final de la sesión y después de la intervención de los congresistas, ustedes puedan cerrar este punto del orden del día, presentando sus apreciaciones para rendir el respectivo informe. En ese orden de ideas y como es el ministro del ramo, por eso le vamos a dar un lapso mayor de tiempo, de 20 minutos; tiene el uso de la palabra, saludándolo de antemano, el doctor Ángel Custodio Cabrera, para que inicie su exposición, ministro bienvenido y tiene 20 minutos para hacer la exposición.

**El ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez**. Muy buenos días para la Comisión Séptima. Quiero saludar en primer lugar a usted señor Presidente Juan Diego Echavarría, un cordial saludo; igual al Vicepresidente, al doctor Faber Muñoz y al Señor Secretario, el doctor Orlando Guerra de la Rosa. Saludar a todos los miembros de la Comisión Séptima, tanto a nuestras amigas, como amigos y vamos a proceder con el informe que nos ha solicitado el día de hoy, efectivamente vamos a hacer una presentación, me permito que si es tan amable nos dejan subir la presentación, por favor. Bueno, voy adelantando los siguiente, voy a hacer primero ¿Cómo está hoy el presupuesto? ¿Como más o menos está la ejecución a la fecha? y lo miramos. El presupuesto del ministerio de Trabajo, hoy fue asignado, para el año 2020 de 28 billones 135 mil 101 pesos, de los cuales en funcionamiento es el 92.6%; pero dentro del concepto de funcionamiento, tenemos el rubro de pensiones, o sea, COLPENSIONES, tanto en régimen de prima media como FOPEP y otros recursos de seguridad social, son 25 billones de pesos; eso significa que ese concepto de 92.6%, el 90.3% es pensiones. El ministerio de Trabajo tiene una cosa sui generis, en el sentido que todo lo que tiene que ver con pensiones y demás, lo colocan dentro de funcionamiento y realmente en funcionamiento del ministerio de Trabajo como tal, son $648.000.000.000, o sea el 2.3%, básicamente tenemos adquisiciones y dentro de esos 648.000 este año están los recursos del FOME, que también es inversión y parece dentro del ministerio, esto es esporádico, esto fue una cosa excepcional por este año, con el cual se están pagando los contratos suspendidos, con estos también se va a pagar a través de las cajas de compensación familiar, los contratos que han sido cancelados y además parte del adulto mayor, o sea con recursos del FOME, estamos dentro de $400.000.000.000, se ha venido pagando el adulto mayor, repito, hoy se inició el pago, por ejemplo de los contratos suspendidos y la otra plata que tiene que ver con cajas y demás platas que están del gobierno nacional $400.000.000.000; conclusión, prácticamente el presupuesto de funcionamiento del ministerio de Trabajo son más o menos $238.000.000.000; esto significa el 0.8% de los 28 billones de pesos, es muy importante explicar, y el resto en la otra parte de 7.4% tiene que ver con inversión, 2 billones de pesos, tenemos el proyecto vi que para el año 2020 está ahí, lo que tiene que ver con compensación del IVA, pasa por el ministerio de Trabajo, $120.000.00.000, en recaudo de multas de FIVICOT de $2.800.00.000 , y la provisión par a lo que tiene que ver con el Fondo de Solidaridad Pensional, de $1.893.000.000 de pesos es para pagar el Adulto Mayor, y otro, están los proyectos misionales, tenemos $20.000.000.000 que tiene que ver con organismos internacionales y un proyecto de víctimas de $40.000.000.000; ese es presupuesto de hoy 2021, estamos más o menos entre el 41, esto es en julio, estamos en agosto, estamos llegando casi al 50, 55%; la información que tenemos aquí es de 40%. Miremos ahora el presupuesto como lo tienen presupuestado en el año 2021, estamos hablando que vamos a pasar de 28 billones de pesos a 23 billones de pesos, ya de entrada nos están…digamos, 6 billones de pesos no están aforados, pero parte de esos la mayoría del déficit, tiene que ver con COLPENSIONES, acuérdense que COLPENSIONES se financia del Presupuesto General de la Nación, de las reservas que ellos tienen y por otro lado de ministerio de Hacienda se reserva la mayoría de los recursos y no los asignan inmediatamente al ministerio de Trabajo, sino en la medida en que se requieren en el tema de la ejecución física de los pagos mensuales, entonces cuando ya se van a necesitar el ministerio de Hacienda los coloca, no es que estemos que COLPENSIONES esté desfinanciado, no, sino simplemente es un tema de caja que maneja el ministerio de Hacienda; igual nosotros el grueso es, pero tenemos en los proyectos misionales no los están financiando, estamos hablando de los proyectos para… digamos el fuerte, fuerte se mantiene así rápidamente, se mantiene, el funcionamiento se mantiene como tal, el FOME ya no lo tenemos, obvio, porque es solamente una cosa excepcional de este año. En los gastos de personal iguales, el crecimiento es 0.50% ni siquiera el incremento normal del 3% del salario y demás tampoco está financiado, o sea todo lo que tiene que ver que tiene que pagar por tributos el ministerio, tributos locales, servicios y demás, se mantiene exactamente igual, otras transferencias igual; o sea ese es un presupuesto totalmente 0 (cero), o sea cero incremento, obviamente de acuerdo a las circunstancias actuales que nosotros estamos viviendo, esto va a ser un poco complejo, y repito el tema pensional, es “el déficit más grande”, pero reitero, es un tema de flujo de caja directamente con el ministerio de Hacienda, en inversión el BID si se incrementa, porque es un crédito BID, estos no son recursos de la nación, es un crédito BID que va a buscar todo lo que tiene que ver con la misión de empleo, con todo el trabajo que nosotros queremos hacer con la Unidad Pública de Empleo, con el SENA y demás, para impulsar los diferentes situaciones que nosotros tenemos, esto está proyectado, FIVICOT pues se mantiene en recaudar $2.000.000.000 con multas que los utilizaremos para impulsar todo lo que tiene que ver con lo que nos toca a nosotros, la parte misional y demás. Estamos muy preocupados porque esta pandemia, al ministerio de Trabajo le ha tocado asumir situaciones muy complejas, este ministerio tenía proyectada hacer una reestructuración, para atender las nuevas necesidades en lo que tiene que ver con las investigaciones, en lo que tiene que ver con el seguimiento de todos los problemas laboral desde Colombia y estamos trabajando prácticamente con las uñas, muy difícil; por eso el tema de personal me preocupa muchísimo, no tenemos los recursos y es gravísimo la situación para atender todo lo que tiene que ver, reiteró, con las implicaciones laborales que está viviendo el país; para contarles un dato, nosotros a tendríamos aquí, el año pasado se atendían como 10 ó 50 tutelas, esto se ha subido a 3.000 tutelas y nos toca atenderlos a todas, no es tutelas contra ministerio de Trabajo, sino donde hay conflictos laborales, incluyen al ministerio de Trabajo como garante en todos los procesos laborales del país; de igual manera el seguimiento de todas las investigaciones y demás, no tenemos el personal ni siquiera para contratos de prestación de servicios, ni por otro lado; ese es un tema muy delicado y lo estoy planteando aquí públicamente, obviamente ya lo estamos haciendo en el ministerio Hacienda para que nos entiendan; de igual manera tenemos aquí dificultades en lo que tiene que ver por ejemplo con los compromisos, con los temas laborales, nos ha tocado hacer un recorte muy fuerte en otros rubros, para poder pagar las comisiones que tenemos previsto acá, nivelaciones salariales, pero hoy lo estamos cumpliendo en el año 2020 y seguramente lo haremos en el 2021; conclusión, el presupuesto del ministerio de Trabajo es totalmente en valores grandes, pero al final como lo acabo de explicar, casi el 98%, 99% es puro eminentemente inversión, pensiones y proyectos misionales. Ahora me permito, miremos aquí rápidamente, en lo que tiene que ver con funcionamiento, ya lo hemos explicado bien; los gastos de personal, mire gastos de personal veníamos evolucionando del año 2016 en $98.000.000.00 y prácticamente hemos venido creciendo 0 (cero), les requiero aquí en este momento, y el 2021 vamos a detener dificultades en ese sentido; los gastos generales son iguales, al contrario se han disminuido totalmente y las transferencias, lo que hablábamos a lo que tiene que ver con COLPENSIONES y demás, eso se mantiene porque son las necesidades lógicas, y acuérdense que COLPENSIONES cada día hay que fortalecerlo y por eso estamos en ese tema jugados, y el presupuesto siempre estará atento; repito, en el tema de inversión cómo hablaba anteriormente, y tenemos aquí algunas dificultades con el Fondo de Solidaridad Pensional, tenemos nosotros presupuestados $188.000.000.000 que tiene que ver en Fondo de Solidaridad Pensional, finanzas, parte del Adulto Mayor y los subsidios por ejemplo que tiene que ver con las madres comunitarias, por ejemplo está ahí y financiar parte de algunos del PSAP, o sea lo que tiene que ver con algunas presiones especiales y en general. Los proyectos misionales, nosotros tenemos dificultades, habíamos buscado, los procesos misionales tienen que ver con todas las características para generar empleo, en todo lo que tiene que ver…algo muy puntual, en nuestra área teníamos asignan recursos para defender los derechos fundamentales, en lo que tiene que ver por ejemplo, en las negociaciones del salario mínimo, en todo lo que tiene que ver con las acciones muestres y demás, y estamos totalmente desfinanciados totalmente para ese proyecto de ley; en el proyecto de víctimas nos bajaron casi $800.000.000, ese es un tema que nos toca discutirlo en Hacienda, vamos a mirar cómo lo manejamos en los próximos días, dentro de estas discusiones presupuestales. Vamos a mirar rápidamente, digamos, las dificultades que tenemos, algunas observaciones generales para un déficit, en primer lugar el apoyo a iniciativas de emprendimiento y empresarial, forma de las víctimas del conflicto, en la cual pues vamos a promover la generación de autoempleo, el emprendimiento empresarial para las víctimas de conflicto armado, tenemos casi $400.000.000 menos, en el desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel nacional, que es una parte que nos tocaba atender, igual a cerca de 400.000.000 menos, en el diseño, implementación, planes, programas y sistemas al programa de subsidio familiar, y en el cual tenemos que desarrollar el mecanismo de políticas de subsidio y demás, tenemos 1.520 de recursos menos; en el fortalecimiento de política de la formalización, en todo lo que tiene que ver con el mercado de trabajo a nivel nacional, cero estudios, aquí se limita totalmente las posibilidades al apoyo, por ejemplo, en lo que tiene que ver **Red Ormet** genera información y estrategias para el fortalecimiento del mercado laboral, igual, totalmente desfinanciados, ahí estamos graves. En el fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo, para el marco de trabajo decente en el territorio nacional, igual; o sea limita totalmente la implementación de políticas activas de empleo, para la consideración de los mecanismos y demás, formales de la organización del mercado laboral y demás, casi me dejaron 0 (cero), prácticamente $2.300.000.000, conclusión, en la generación y formalización de empleo, en la responsabilidad que tiene este ministerio, estamos en $5.400.000.000 menos. En protección social, pues en eso sí se apropio lo solicitado y de igual manera en el Fondo de Solidaridad Pensional tenemos los recursos asignados. En derechos fundamentales, como explicaba anteriormente, tenemos un déficit de 10.660.000.000, sobre todo en la divulgación, donde igual se impacta la cobertura requerida en el fomento y promoción de la garantía de los derechos fundamentales del trabajo y el fortalecimiento de los programas de prevención, prácticamente nos limitaron al 60% menos, cerca de 3.553 menos, lo único que nos dejaron fue en la pensión inspección y vigilancia, pero esos son los recursos que son con las propias multas y si nosotros no recaudamos eso, nos va tocar muy difícil y ahí tenemos un déficit, no lo tenemos codificado acá, es un tema que hasta ahora lo estamos evaluando, porque se presentó por efectos de esta pandemia y como el presupuesto, había que tenerlo listo más o menos en mayo, no se visualizó; pero nosotros tenemos para todo lo que tiene que ver con la sistema de vigilancia y control, ahí vamos a hacer una necesidad de por lo menos 3.000, 4.000 millones de pesos que no están ahí; de igual manera el fortalecimiento al diálogo social y la concertación, igual, teníamos presupuestados 4.000.000.000, nos dejaron únicamente 650, esto significa todas las comunicaciones que nosotros tenemos con las centrales obreras, con los diferentes organismos, con los diálogos sociales en Colombia, imitados totalmente en la parte presupuestal. En el incremento de la inspección, eso es acorde con el otro lado de la vigilancia, ahí es donde hablamos de $2.000.000.000. Nosotros estábamos trabajando y ahora silencio mucho más con el informe del DANE, en lo que tiene que ver donde se censualiza jóvenes y mujeres; en el tema de mujeres, nosotros estábamos trabajando muchísimo y nos dejaron cero, prácticamente 50% de los recursos que estábamos ejecutando en el 2020, en el 2021 totalmente el 50% menos. En la investigación del sector trabajo, nos mantiene la propuesta de $27.000.000.000, en algunos otros sectores también y en lo que tiene que ver con el fortalecimiento y la gestión, esos son los proyectos misionales que es donde estamos nosotros estamos (inaudible) pero obviamente tenemos que ser conscientes de la situación es presupuestales del gobierno nacional no son las mejores, por lo tanto, nos toca acomodarnos muchísimo a esa situación actual que estamos viviendo. En la parte institucional del ministerio, prácticamente el 60% menos, en la gestión jurídica por parte de ministerio, el déficit muy delicado. En la parte tecnológica igual, no podemos cumplir con las políticas que se habían planteado, nos quitaron prácticamente la totalidad del presupuesto y en el mejoramiento y sostenibilidad del sistema en lo que tiene que ver con el desempeño institucional, igual; conclusión, en el fortalecimiento y gestión y evolución del sector trabajo, tenemos un déficit prácticamente nos eliminaron casi el 70% de esa situación, y nosotros tenemos la oficina de investigaciones, nos toca replantear todo, nos va a tocar pedir no sé, vamos a hacer esa pelea en las comisiones, pero toca, lo estoy planteado el día de hoy, pero nos toca revisar cuidadosamente qué vamos a hacer en ese sentido. En temas como estos, cómo podemos verificar, mire en el tema de investigaciones, mire es tan delicado, por ejemplo la solicitud que nos hacen de constatar todos los temas de fuerza mayor, la suspensión de los contratos, la autorización de despidos colectivos y demás, obviamente no hemos autorizado nada esas cosas, pero la verificación, el seguimiento de todos esos procesos, hoy que prácticamente del 1% pasamos al 150% en ese sentido, en las necesidades por parte del ministerio, reitero en el mes de mayo se evidenciaron, las vamos a plantear al ministerio de Hacienda para que nos ayuden, porque esto se quedó en ese sentido. Bueno, yo creo que eso era lo más importante que queríamos hacer, nos habían pedido también un poquito mirar en lo que tiene que ver con metas y demás, pero con lo que acabo de plantear, con esas necesidades presupuestales de este ministerio, nos toca muy complicado. El tema del Adulto Mayor, ya el misterio de Trabajo no lo va a manejar, esto pasa al DPS en ese sentido. La tasa de formalidad laboral, nos toca hacer unos esfuerzos enormes, las metas del Plan Nacional de Desarrollo con esta pandemia quedan totalmente, digamos en otro mundo, por eso las tasas de formalidad, lo que se había planteado, lo único que vamos a cumplir es el Sistema Nacional de Cualificaciones que lo estamos haciendo con esfuerzos, la inspección y vigilancia en áreas rurales, nos toca hacer esfuerzos presupuestales enormes, la tasa de trabajo infantil la estamos cumpliendo, y por último la implementación de género lo hemos avanzado, pero nos faltan recursos; conclusión, para el ministerio va a requerir recursos muy serios para inspección y vigilancia y en la formación para el trabajo. Era básicamente eso, señor Presidente, agradecerle mucho este espacio que nos brinda y poder manifestar las necesidades presupuestales que tenemos en este momento, cualquier tema más adelante estaremos atentos. Gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias a usted ministro por el informe completo y desolador que presenta, ya la comisión accidental hará el análisis requerido y como le digo al final ahora a las intervenciones de los congresistas. Señor Secretario, usted es tan amable y registra el ingreso de el Representante Jairo Huberto Cristo y también del Representante de Jorge Enrique Benedetti que presenta dificultades en la conexión de internet.

**El Secretario,** Si Presidente, ya ellos están en la plataforma, con dificultades, pero ya están registrados.

**El Presidente.** Correcto. Por 10 minutos, también para situación presupuestal y le pedimos de igual forma que concluya la situación del sector, el director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el doctor Frídole Ballén. Doctor Frídole, tiene usted el uso de la palabra.

**Doctor Frídole Ballén Duque, director de la Comisión Nacional del Servicio Civil.** Muchas gracias señor Presidente Juan Diego Echavarría, señor Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. Procederé entonces hacer la presentación de mi informe, atendré al tiempo que ustedes han señalado, y voy entonces para concretar con las cifras a hacer mejor, les pido licencia para hacer la presentación respectiva, de manera más rápida. El presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo voy a presentar en el orden en que hicieron el respectivo cuestionario, las cinco preguntas; entonces el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil para 2020, aprobado fue de 115.571.000.000 y en la columna izquierda tengo el presupuesto de funcionamiento, en la derecha el presupuesto de inversión; el presupuesto de funcionamiento contó en la Comisión con un aporte de la nación, correspondiente al 5% del total de los 115.000.000.000, consistente en 5.511.000.000; entonces del total de los 115.000.000.000 que es el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en 2020 tuvimos un aporte del presupuesto de la nación de 5.500.000.000, el restante 95% todos son recursos propios de la entidad, ustedes saben que la Comisión Nacional del Servicio Civil es un órgano autónomo y en la autonomía presupuestal tiene que generarse su propio presupuesto, sus propios recursos, entonces el aporte de la Nación a la C8omisión es apenas del 5%, el 95% restante pues son recursos propios y el presupuesto de funcionamiento, pues se distribuye en dos grandes rubros que son los gastos de personal y los gastos generales de la entidad. En relación con el presupuesto de inversión, esto está distribuido en dos grandes proyectos de inversión, un proyecto de inversión es el propiamente misional, que es el de administración y control de la carrera administrativa, que está todo destinado a ser los procesos de selección para ingreso a las vacantes definitivas en empleos carrera administrativa, implementación del sistema de evaluación del desempeño laboral en Colombia, llevar el registro público de carrera administrativa y cumplir las funciones de vigilancia sobre el cumplimiento de las normas de carrera administrativa, por cerca de 5.300 entidades que son las que están sujetas a la administración y vigilancia de la Comisión, que tiene jurisdicción nacional, en entidades nacionales, departamentales, locales y distritales, es decir, excepción hecha de los sistemas de carrera de origen constitucional, como Rama Judicial, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional del Estado Civil, y el otro proyecto es el fortalecimiento a la gestión, este proyecto es muy relevante en la Comisión y ha mostrado ser más relevante en este momento, porque tiene que ver con incorporación de innovación y tecnologías dado que es una entidad pequeña y la única manera de tener presencia y cercanía tanto a las autoridades como a los ciudadanos, es utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones, hoy prácticamente la Comisión Nacional del Servicio Civil es una entidad digital, funciona con muy poco papel y todas sus transacciones son usan dos medios electrónicos. Bueno, de ese presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020, 14.624.000.000 son recursos propios en lo que respecta a gastos de funcionamiento, el aporte de la nación de los 5.511.000.000 todo es en gastos de funcionamiento, no siempre nos dan el total de los recursos que se apropian, generalmente de los 5.000.000.000, nos dan 3.000, 2.000 algo, entonces no siempre logramos que nos desembolsan el total. De ese presupuesto, entonces la suma son 20.136.000.000 en el total de los 115.000 y los restantes 95.436.000.000 son el presupuesto de inversión de 2020. ¿Cómo va la ejecución presupuestal? que es la pregunta formulada también un cuestionario. La ejecución presupuestal en lo que atiende a gastos de funcionamiento, pues va relativamente bien, pues con la afectación normal que ha tenido en todas las entidades públicas la pandemia, pero pues se ha cuidado el empleo público, también la permanencia de los contratistas de prestación de servicios, hemos seguido las directrices del gobierno nacional, en el sentido de por ejemplo no terminar contratos de prestación de servicios y generar las condiciones para que todos los servidores y contratistas de la Comisión puedan hacer trabajo remoto, desde el lugar donde se encuentren algunos, los servidores públicos la mayoría desde sus casas., desde su residencias, llevamos en este momentos comprometidos un 41%, normalmente el presupuesto de funcionamiento se ejecuta casi en su totalidad en la mayoría de las entidades públicas, este año es posible que haya algunos ahorros en esas actividades presenciales, especialmente de bienestar y estímulos, pues que no se van a poder desarrollar y es probable que algunas entidades así como nosotros, no lleguemos al 100% de ejecución en gastos de funcionamiento, especialmente lo referido a personal; otros gastos se siguen manteniendo, por ejemplo el arrendamiento, servicios públicos, incluso pueden llegar a encarecerse porque con el trabajo remoto, algo que se conoce como el uso de la BPMN, cada computador que usa un servidor público contratista en la sede en donde labora la entidad, debe mantener ahora encendido las 24 horas del día los 7 días a la semana, para garantizar que desde su casa o desde su lugar remoto de trabajo tenga conectividad; entonces ahora tenemos encendida la entidad todos los días, con ingenieros y personal de soporte, pues para granizar que pueda haber servicio, pues esa parte del locaciones, mantenimientos y demás, sigue siendo ejecutada aunque la gente esté laborando desde sus casas. En inversión tenemos en este momento en el proyecto de administración control y vigilancia de la carrera, una ejecución del 38%, aquí debo señalar, señor Presidente, integrantes de la Comisión, que el decreto 491 de 2020, que es un decreto uno de los decretos de emergencia expedido por el gobierno nacional, previó en el artículo 14, que los procesos de selección que estuviesen en la fase de reclutamiento, es decir difusión e inscripciones y los que estuvieran pendientes de aplicar pruebas a los aspirantes, esas dos fases en particular, se aplazaron, es la expresión que usa el decreto; es decir que la parte misional tenemos una afectación en ejecución. razonables sí, porque las dos fases que en su momento se previó que se aplazarían eran aquellas identificadas como de más riesgo de evento al contagio de los aspirantes, en las inscripciones inicialmente pues porque algunos aspirantes acuden a los bancos a pagar los derechos de participación y en la aplicación de pruebas porque la Comisión Nacional del Servicio Civil, aún no está en condiciones ni el país para pasar de pruebas presenciales a pruebas virtuales; entonces esto implicaría que los aspirantes tendrían que ir a una institución educativa, congregarse en alto número y el riesgo de contagio, pues es carísimo que aún no se habían adoptados protocolos de distanciamiento, hoy los tenemos, pero sigue en vigencia el artículo 14 del decreto 491 porque está ligado a la declaración de emergencia sanitaria hecha por el ministerio de Salud; entonces entenderán porque ahí vamos en un 38%, y es obviamente un efecto COVID sobre la gestión misional de la Comisión. El proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional, ya va en un 45% y estamos comprometidos y en este segundo semestre, creo que llegamos a una cifra superior al 90%, porque parte de la contratación estuvo ligada aprobación de vigencias futuras y las vigencias futuras estuvieron en su aprobación suspendidas hasta hace muy poco, que se despidió la Circular 17 del ministerio de Hacienda que nos permitió reactivarlos; entonces esa es la razón, digamos de estas cifras en la ejecución presupuestal. Pasando a ¿Qué ha pasado con el presupuesto de este año? El ministerio de Hacienda nos solicitó informar sobre la reducción presupuestal que fuera posible y la Comisión Nacional informó al ministerio de Hacienda que en razón de la afectación que puede tener el cronograma de los procesos de selección, se podría hacer un recorte presupuestal de 14.397.000.000, el ministerio de Hacienda ya tiene notas del mismo y esto significaría… Del presupuesto 2021 en el anteproyecto de presupuesto para 2021, la Comisión presentó una solicitud de 124.268.000.000, debo señalar que nos fue aprobado casi en su totalidad en el anteproyecto de presupuesto que fue radicado al Congreso, el anteproyecto va con una solicitud por 123.598.000.000, tuvimos una reducción del 13% en gastos de funcionamiento, lo que quiere decir que la Nación disminuye aún más el aporte que le hace a la Comisión; es decir, que nos ponen la situación de encubrir siente el 100% de nuestras necesidades con recursos propios y en inversión se nos hizo una reducción de 670.000.000. El déficit más grande queda en una situación que tiene la Comisión en ciertas dificultades desde su origen, y es que se le aprobó una planta ya hace varios años de casi 140 servidores públicos, 130 y algo, pero sólo se ha proveído proverbios tres cargos que son fueron los autorizados, digamos que el déficit viene por ahí, no obstante la Comisión atiende sus necesidades con contratación de redes de servicios, en gracia a que el presupuesto más grande de la comisión está en el proyecto de inversión; entonces al ser un proyecto de inversión, esos gastos están asociados todos a proyecto de inversión respectivo. Agradecemos a la Cámara de Representantes y pues al Congreso que en la defensa del presupuesto, se nos mantenga la cifra que hasta ahora fue aprobada por Planeación Nacional y Hacienda, que es muy cercana a lo que la Comisión proyectó para atender sus necesidades en 2021; en ese sentido debemos decir que, como la entidad no es muy grande y el presupuesto no es muy grande, cualquier cifra que se toque si puede tener un impacto en el quehacer y este hecho ya lo han entendido el Departamento Nacional de Planeación y el ministerio de Hacienda, que como le señaló, nos aprobaron un presupuesto para la ley de presupuesto muy cercano al solicitado por la Comisión. Muchísimas gracias señor Presidente y señores integrantes de la Comisión Séptima. Esperamos cumplir con los retos que el país nos plantea y ser una entidad que siga trabajando por el sistema de méritos en el empleo público en Colombia y la dignificación de la situación de los servidores públicos en el Estado. Mil gracias a todos por escucharme.

**El Presidente.** Gracias a usted doctor Frídole y le recuerdo que al final de la presentación de los funcionarios del gobierno nacional, vendrá la participación de los congresistas, para que ustedes posteriormente cierren atendiendo a las inquietudes que ellos tengan. Señor Secretario, usted es tan amable y registra el ingreso, desde hace 15 minutos de la Representante a la Cámara Norma Hurtado y del Representante John Arley Murillo.

**El Secretario.** Si Presidente, ya fueron registrados.

**El Presidente.** Correcto. A continuación, también por 10 minutos, para que haga una revisión, una exposición de la situación presupuestal del Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor Fernando Grillo, tiene usted el uso de la palabra, doctor Fernando.

**Doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, director del Departamento Administrativo de la Función Pública.** Gracias apreciado Presidente y representantes de la Comisión Séptima, un saludo desde Función Pública. Yo voy a dividir mi presentación en tres partes muy rápidamente, la ejecución presupuestal 2020, posteriormente la programación y distribución presupuestal del 2021 y finalizar cuáles son las metas y desafíos para el año 2021. Lo primero, de acuerdo al Decreto 2411 por el cual se emitió el Presupuesto General de la Nación, se detallan apropiaciones para el 2020 y se asignó a Función Público, una apropiación inicial de $33.281.000.000, Función Pública y la ESAP, en virtud de la de la Ley 2008 de 2019, firmaron un convenio que permitió a Función Pública incorporar recursos por valor de $10.900.000.000, que son usados para la estrategia de llegada al territorio; en tal sentido el total de recursos de Función Pública para el 2020, es de $44.181.000.000, los cuales están distribuidos en 21.184 para funcionamiento y 22.997 para inversión H. representantes. La ejecución presupuestal de Función Pública a 31 de Julio, presenta un avance acumulado a nivel de compromiso del 61%; es decir, de 26.885.000.000. En relación con los gastos de funcionamiento, se comprometió a esta fecha el 48%, esto es 11.657, los gastos de funcionamiento están distribuidos en gastos de personal 54%, adquisición de bienes y servicios 67%, transferencias corrientes 37% y los temas de tributos, multas, sanciones e intereses por el 42%; para el caso de los recursos de inversión, hemos comprometido el 66%, esto es $15.228.000.000 en proyectos estratégicos y priorizados, como son el mejoramiento en niveles de eficiencia y productividad, de entidades públicas del orden nacional y especialmente del territorio, diseño a las políticas y lineamientos en temas de Función Pública, para el mejoramiento continuo de la administración pública, ejecutados 6.436.000.000. El mejoramiento de la gestión de las entidades estatales a través de tecnologías de información, hemos comprometido 2.086.000.000, esto es el 56%, el mejoramiento a la imagen y funcionalidad del edificio sede, dentro de un criterio de austeridad y básicamente porque es un inmueble de conservación arquitectónica- Respecto a la ejecución presupuestal y distribución presupuestal del 2021 H. representantes, aquí mostramos el comparativo de los recursos de acuerdo a los techos de las vigencias 2020 y 2021 y en total se tiene un incremento únicamente de 1.292.000.000, aquí quiero destacar que es necesario un traslado de recursos de inversión a funcionamiento, hoy Función Pública tiene 186 empleos permanentes, de acuerdo cual las cartas laborales que hicimos, son insuficientes para cumplir las metas y por lo tanto desde el año 2013 hay una planta de carácter temporal de 54 servidores públicos; luego del análisis quisimos, se requieren que esos 52 empleos de esos se vuelvan permanentes, con esa formalización estos empleos se van a fortalecer, no es posible tercerizarlos porque son permanentes y por esa razón están hechos para cumplir funciones institucionales y especialmente para hacer acompañamiento técnico a entidades territoriales y fortalecer los sistemas de información que tiene Función Pública, con análisis que hemos efectuado determinamos que el valor de la formalización de sus 52 empleos, vale $5.100.000.000, los cuales serán financiados con el traslado de sus recursos del presupuesto de inversión al de funcionamiento, muy bien. Respecto a los gastos de funcionamiento, representantes, para la vigencia 2021, se estimó un presupuesto por $29.179.000.000, con los cuales vamos a atender gastos relacionados con la planta de personal, adquisición de bienes y servicios, pagos de impuestos y atención de demandas judiciales, la programación presupuestal de gastos de personal, comprende por supuesto los salarios, prestaciones, etcétera de 179 empleos de la planta, por un valor de $19.015.000.000 y a esto se suman los 5.100 que he explicados, para que se haga el traslado de inversión a funcionamiento y 52 empleos que hoy son servidores públicos que están en Función Pública desde hace más de 8 años, prestan sus servicios de manera permanente- En materia de adquisición de bienes y servicios la necesidad pues se justifica en bienes necesarios para el funcionamiento de la entidad, básicamente temas de seguridad y salud en el trabajo de servidores; aquí hay un déficit de recurso de 1.603.000.000; sin embargo, estas compras por supuesto que sí pueden apreciarse para la vigencia 2022, sin que se afecte el servicio pues dada la crisis financiera que tiene el Estado colombiano. El presupuesto requerido asignado para transferencias corrientes, es de $617.000.000, esto básicamente para asumir prestaciones sociales relacionadas con el empleo y $51.000.000 para impuestos y la cuota de auditaje 55.000.000 de la Contraloría General de la República. El ejercicio, representantes, de estimación de necesidades de inversión para el 2021 de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el marco de implementación del acuerdo de paz, los documentos CONPES que le dan competencias a la Función Pública son los siguientes: La entidad requiere de recursos de inversión para el 2021, representantes, por valor de $20.533.000.000, sin embargo con la cuota de inversión que nos asignaron de $22.997.000.000 y la solicitud que explicado, si el traslado de $5.100.000.0000 de inversión a funcionamiento, para formalizar empleos, los recursos disponibles ascienden a $17.897.000.000, a pesar de contar con déficit de 2.635, resaltó que con la formalización de empleos se asegurará el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales que tiene Función Pública para el año 2021 y la adquisición de bienes y servicios pues no se alcanza a cubrir para 2021, pero se solicitará en su momento para el 2022, los cuatro proyectos más importantes, representantes, a financiar son el mejoramiento de la funcionalidad del edificio sede, por un tema de necesidad de proteger el edificio que además es de conservación arquitectónica, de acuerdo a unos estudios que dice la Universidad Nacional de Colombia, el mejoramiento de la gestión de políticas públicas de Función Pública a través de uso de tecnologías de la información, está es una entidad que apenas invirtió $9.000.000.000 en esas materias, en los sistemas de tecnologías que tiene, con este presupuesto vamos a hacer tareas relacionadas con la planeación estratégica en materia de tecnología de información, pues que ha cobrado total importancia en tiempos de pandemia, donde más de 400.000 servidores públicos trabajamos hoy desde la casa; así mismo con este proyecto se van a renovar equipos de cómputo con total austeridad, que no se hacían hace bastante tiempo y se optimiza EVA, que es el espacio virtual de atención a ciudadanos y otros servicios tecnológicos; igualmente esta entidad entrará en un proceso de modernización, que ya se va a implantar, que se llama el CRM para atender clientes eficientemente, actualización de software de bases de datos y capacitación de la oficina de tecnologías de información y comunicaciones; igualmente diseño de políticas y lineamientos en temas de funcionamiento, para el mejoramiento continuo de la administración pública, documento de planeación estratégicas, guías y cajas de herramientas para hacer reformas institucionales, especialmente en entidades territoriales e investigaciones orientadas a mejorar la ejecución pública. Especialmente debo destacar sistemas de información, actualización y modernización, del portal web y el gestor normativo, que tiene 500.000 consultas, mes; eso sí es muy importante del desarrollo de cursos virtuales, por supuesto tenemos que pasar a la fase 2 del sistema de información de personal para poder contabilizar 1.200.000.000 empleados públicos que hay en Colombia, potenciar el sistema de información de trámites de acuerdo a las directrices dadas por el Congreso, estamos pasando de Suite 2 al Suite 4, ningún trámite en Colombia es obligatorio si no está escrito en ese sistema de información de trámites y la potenciación del formulario único de reportes de avances de la gestión en la administración pública, fue a través del cual medimos la gestión de desempeño de los entes nacionales y territoriales y los mismo en temas de la seguridad digital y licenciamiento y soporte; de igualmente el proyecto estratégico mejoramiento a los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial, el presupuesto para este proyecto financia un tema clave donde esta Función Pública y es “En paz con legalidad” y es el fortalecimiento de la institucionalidad y el control interno de los municipios PDET, donde damos asesoría técnica a estas entidades públicas, para la implementación de políticas de gestión y desempeño, rediseño institucional sin que tengan que tener costos, sino eso lo asume totalmente Función Pública; de igual manera, quiero destacar metas 2021 muy rápido, 50 entidades más en el nuevo Sistema nacional de rendición de cuentas, para llegar a un total de 100 entidades trabajando en red en este sistema, 500 líderes sociales formados en control social para llegar a un total de 2000, que hemos ejecutado en este gobierno, 13 pueblos y comunidades étnicas formadas en control social, 400 acciones de racionalización de trámites, para llegar a un total de 1.400 en el 2021; de igual manera, difusión con el Departamento Nacional de Planeación e implementación en las Secretaría de Transparencia, la política pública de transparencia integridad, en el marco del Estado abierto que lidera Función Pública. Decía que el sistema de rendición de cuentas implementado de acuerdo a los compromisos de plasmar complementación, formación de 3.000 gerentes públicos y 67.000 servidores públicos en temas de transparencia, vinculación de jóvenes a la administración pública, hoy hemos incorporado en el último semestre 12.000 jóvenes entre 18 y 28 años, una política absolutamente clave en el Estado y eso es una meta de Función Pública y lo mismo vincular a 3.000 personas con discapacidad al empleo público; hemos vinculado aproximadamente 4.000 personas y eso es un tema que jalona Función Pública con el Consejero Clopatofsky; igualmente política pública de variedad de género, creación de institucionalidad en la región, en materia de secretarías de género; todas las entidades de la Rama Ejecutiva con capacitación y formación de servidores públicos, igualmente todas las entidades públicas vinculadas y usando el SIGEP 2 y el mejoramiento de 2 puntos en el índice de desempeño institucional, tanto en las entidades nacionales como en las entidades territoriales, representantes. Básicamente eso es lo que yo tengo para señalar y esa es la sustentación del presupuesto de Función Pública, apreciado Presidente y representantes. Muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias a usted doctor Fernando y le reiteramos, le hacemos el mismo pedido que los anteriores compañeros, y es que intervienen los congresistas después del director del SENA, para que ustedes concluyan si hay alguna inquietud o algún interrogante. Señor Secretario, le reiteramos las dificultades que ha tenido Representante Jorge Benedetti con la conexión a internet, pero que está ahí en plataforma y que se reintegra a la misma el Representante Juan Carlos Reinales.

**El secretario.** Si Presidente, tal como usted lo dice se han certificado a las personas están los dos que tienen problemas de conectividad, gracias a Dios lo están solucionando. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Y, por último, antes de escuchar a los representantes, vamos a escuchar por 10 minutos, al director del SENA, el doctor Carlos Mario Estrada y le reiteramos la petición, que se refiera únicamente y exclusivamente a la situación presupuestal. Doctor Carlos Mario, bienvenido a la Comisión Séptima, tiene usted el uso de la palabra por 10 minutos.

**Doctor Carlos Mario Estrada Molina, director del SENA.** Muy buenos días señores parlamentarios, reciban un cordial saludo, al señor Presidente de la Comisión, Representante Juan Diego Echavarría, al señor Vicepresidente, Representante Faber Alberto Muñoz un saludo afectuoso; de igual forma Secretario el doctor Orlando Guerra de la Rosa y a todas las personas que en este momento no se observan en esta sesión virtual de la Comisión; igualmente un saludo para el doctor Ángel Custodio Cabrera, ministro de Trabajo, al doctor Fernando Antonio Grillo, director del Departamento Administrativo de la Función Pública y al doctor Frídole Ballén presidente de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Entonces voy a presentar, de acuerdo con las preguntas que recibimos en la citación, la ejecución presupuestal que tenemos en los primeros meses, 7 meses del presente año y el proyecto de presupuesto para el 2021; son básicamente dos preguntas ¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la nación en la vigencia fiscal 2020, apropiado asignado al organismo a su cargo? y ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, entregar detalles cuantitativos? La ejecución presupuestal 2020, comencemos con la ejecución presupuestal del presente año; nuestro presupuesto apropiado es de 3.87 billones, este cuadro refleja la ejecución acumulada mes a mes, que como pueden ver al 31 de Julio es de 2.4 billones y en cuanto a la ejecución acumulada de 7%, quedan pendientes por ejecutar en estos 4 meses y medio que faltan del 2020, queda pendientes por ejecutar 1.47 billones, destinados principalmente para nómina, construcciones e inversiones requeridas para la formación de nuestros tecnólogos, técnicos, auxiliares y operarios en este segundo semestre. La pregunta número 3 que ustedes me enviaron es ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2021, que requiere para ejecutar los planes programas y proyectos incluyendo los gastos de funcionamiento? Pasamos ahora entonces a revisar el proyecto de presupuesto para el 2021, partimos de que en 2020, como ustedes lo están observando, tenemos un presupuesto de 3.87 billones de pesos, el 31 de marzo, digamos, presentamos un anteproyecto en el que solicitamos al ministerio de Hacienda 4.03 billones; es decir un incremento del 4.12%, de acuerdo con nuestras necesidades e iniciativas para el 2021, el valor podría ser mayor, pero esta cifra se proyectó de acuerdo con el cálculo de ingresos, la normatividad vigente y disposiciones del ministerio de Hacienda y Crédito Público, en ese momento el techo que nos definió el ministerio fue de 3.16 billones; es decir unos $710.000.000.000 menos de lo que tenemos este año, lo que representaría una reducción del 18.4%, esta fue la información que enviamos en la primera respuesta que vimos el cuestionario que nos presentó esta Comisión, posteriormente ya el ministerio de Hacienda el 29 de Julio, presentó el proyecto de presupuesto y ahí se redefinió el techo que quedó en 3.71 billones, así que si tomamos esta última cifra, que es la cifra que envió el ministerio de Hacienda al Congreso de la República para su discusión, si tomamos esta última cifra, para el próximo año tendríamos una disminución de recursos del 4.3%, con respecto a lo que estamos ejecutando en este año 2020. La cuarta pregunta que ustedes me formularon, estimadas parlamentarios, es ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presente en el proyecto de presupuesto general de gastos de la nación, para la vigencia fiscal 2021? Si los considera insuficiente el presupuesto señale ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendrá el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021 y cuáles serían los planes, programas y proyectos, que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos de la vigencia fiscal 2020? Según lo apropiado en el proyecto de gastos de la nación vigencia fiscal 2021, detallarlos en cada caso. Entonces rápidamente en este cuadro, vemos la proyección dividida en ingresos propios e ingresos de la nación, nuevamente presentado en cuatro columnas, lo correspondiente a lo que tenemos en el 2020, 3.8 billones y los tres momentos de los que ya hablamos, lo que solicitamos, el techo inicial que lo fijo el ministerio de Hacienda y lo que finalmente quedó en el proyecto de presupuesto, en el rubro de ingresos, quiero detenerme ahí, en el rubro de ingresos propios está proyectado un crecimiento del 1.9%, mientras en ingresos de la nación, la reducción sería de 9.1%, o sea un recorte de $200.000.000.000: yo quiero llamar la atención sobre ingresos propios, ingresos propios son los ingresos parafiscales, donde se muestra un crecimiento del 1.9; yo considero señores parlamentarios, que esa cifra puede ser optimista, todos somos conscientes de las dificultades económicas que están viviendo las empresas colombianas por los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia, entonces digamos que ahí tengo ciertas preocupaciones, ciertas reservas, de que efectivamente los ingresos propios del SENA, que viene de la parafiscalidad, se incremente en 1.9%, yo me atrevería a afirmar que es una cifra optimista y que puede suceder lo contrario, les doy por ejemplo un panorama de lo que está pasando ahora en el 2020, digamos que hasta junio se nota un esfuerzo, por parte de los empresarios y por parte del gobierno, en cumplir con los presupuestos parafiscales hacia el SENA, a junio veníamos creciendo, veníamos cumpliendo el presupuesto, pero ya en julio observamos un marcado de crecimiento en el mes de julio, que si lo proyectamos durante lo que resta del año 2020, creemos que se va a presentar una cifras deficitaria, en el presupuesto del año 2020; entonces esta cifra el 1.9 consideramos que es optimista. En el cuestionario nos preguntan, si consideramos que son suficientes los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presupuesto en el proyecto de presupuesto general de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2021, ¡hombre!, nosotros señores parlamentarios, en el SENA entendemos las condiciones actuales que afronta el mundo y nuestro país, debido a como lo dije anteriormente, los efectos negativos de la pandemia; pero consideró que para la reactivación económica, uno de los elementos principales, es la formación para el trabajo y la recalificación del talento humano, para afrontar como sociedad este nuevo contexto global, cuarta revolución industrial, COVID-19, crisis económica, alto desempleo y pobreza; no escapa al recto criterio de los señores representantes, la necesidad que existe de capacitar la mano de obra que demanda la economía, en la etapa de reactivación, mediante la extensión de los conocimientos y la incorporación de nuevos saberes y competencias, que faciliten la inserción de nuestros aprendices en el mercado laboral y les permite encontrar un empleo digno, decente, estable y formal; bien sabemos los profundos cambios que se están acelerando gracias a la cuarta revolución industrial y lo peor que le podría pasar al país es no tener la obra de mano de obra calificada, para atender los requerimientos en tecnología avanzada de los distintos sectores económicos, que están abordando la transformación digital; el SENA conjuntamente con grandes líderes de tecnología, está preparando, está complementando la formación de nuestros técnicos y tecnólogos, de acuerdo con las exigencias de la economía moderna y las empresas Colombia; sería lamentable que por la falta de $200.000.000.000 en el recorte del presupuesto de la nación, se tuviera que reducir la cobertura de varios de nuestros programas y es por ello que necesitamos más recursos para potenciar la empleabilidad y la cualificación del recurso humano. En esta diapositiva tenemos desagregados los ingresos, como vemos, los rubros de ingresos propios tienen diferentes variaciones, en total nos arroja un crecimiento, como lo dije anteriormente, del 1.9%; mientras los aportes de la nación se reducen en un 9.1%, de acuerdo con el techo definido por el ministerio en el proyecto de presupuesto. En la siguiente diapositiva, señores representantes, los invito a revisar este cuadro, en el que vemos los gastos divididos en dos grandes grupos, funcionamiento e inversión; en el primer grupo rubro de gastos de funcionamiento, la reducción del presupuesto es del 3.8%, el grueso de nuestros gastos está en inversión, en el 2020 estamos ejecutando 3.8 billones de pesos y según el presupuesto, quedaríamos en 3.6 billones; o sea $323,000.000.000 menos de lo que solicitamos y una reducción de 165.000.000.000 para inversión, con respecto a lo que estamos ejecutando este año. Finalmente, este es el resumen en el que podemos apreciar lo que solicitamos en marzo y lo que está propuesto en el proyecto de presupuesto, que se cose uno que se conoció hace 2 semanas aproximadamente, la diferencia de $327.000.000.000, una cifra muy alta que impactaría significativamente la posibilidad de inversión de la entidad. Nos preguntaban en el documento que nos enviaron ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos en el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2021? Para empezar, pues tendríamos que reemplazar las metas de formación profesional integral y otros proyectos muy importantes para la entidad, con este presupuesto calculamos que aproximadamente habría que reducir unos 100.000 cupos y bajar significativamente los recursos destinados a iniciativas de transformación digital, a mantenimiento y adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad; por ejemplo, las condiciones de… El impacto sería reducir 100.000 cupos, eso serían 100.000 jóvenes menos que tendrían formación por parte del SENA. Bajar significativamente los recursos destinados a transformación digital, mantenimiento y adecuación necesarias, para dar cumplimiento a la normatividad; por ejemplo, las condiciones de accesibilidad a nuestros centros de formación, para personas con movilidad reducida, no cumplir con la norma de sismo-resistencia, eso me inquieta; yo en su momento le escribí, digamos, ante solicitud de consejo directivo, Juan Diego, estimados parlamentarios, una carta al ministerio de Hacienda, donde les hacía ver que no tenemos los recursos para cumplir con la norma de sismo-resistencia, Dios no quiera suceda un hecho impredecible, lamentable que afecte la integridad de alguno de los funcionarios del SENA; también no tener estos recursos o tener este faltante de $327.000.000.000, nos limita la implementación de la clasificación única de ocupaciones para Colombia, de acuerdo a la OCDE nosotros tenemos que adecuar nuestra clasificación a las clasificaciones de ocupaciones que están en el mundo y el Sistema Nacional de Cualificaciones, también se afectaría, programas de emprendimiento, normalización y certificación de competencias laborales, gastos de funcionamiento y empleo; entre otros. Finalizó con esto doctor Juan Diego, este es el análisis que hemos hecho en el SENA, sobre el presupuesto proyectado para el 2021. Agradezco esta citación y me complace poder haber atendido, las inteligentes preguntas que formularon y que muestran la preocupación de esta Comisión, por la marcha del **SENA y de** la educación técnica y tecnológica en Colombia, señores parlamentarios reciban mi sentimiento de gratitud, por haberme permitido plantear ante ustedes, estas inquietudes. Muchas gracias, estaré atento a las convocatorias que ustedes tengan a bien hacerme. Muchas gracias doctor Juan Diego.

**El Presidente.** Gracias doctor Carlos Mario, por su intervención, preocupante la situación con respecto a la disminución de recursos en capacitación para el empleo y todo lo que tiene que ver con el SENA, agregado a que es una de las dos instituciones que no puede decrecer en presupuesto por ley, sino que antes tiene que crecer, conjuntamente con Bienestar Familiar.

**Doctor Carlos Mario Estrada Molina, director del SENA.** Doctor Juan Diego, permítame dos segundos. Reducimos 100.000 cupos a la cobertura actual, pero no podríamos cumplir con la formación de los 50,000 agre inversores, recuerden que uno de los proyectos para reactivar la economía, es actualizar el catastro rural, se necesita el país 50.000 agre inversores jóvenes, que sepan de todo lo que es el tema catastral, pues no pero no tendríamos recursos; adicionalmente he recibido por parte del ministerio de Minas, el doctor Diego y el doctor Miguel el Viceministro, una solicitud para capacitar 10.000 jóvenes, en todo lo que son energías renovables, fotovoltaicas, energías eólicas, energías que provengan de la biomasa, pues no tendríamos los recursos también para capacitar estos otros 10.000 jóvenes, que si los logramos capacitar doctor Juan Diego, inmediatamente encontrarían, empleo ya que la matriz energética de nuestro país está cambiando, pero deben haber técnicos que instalen los paneles solares, que le hagan mantenimiento a las baterías; entonces son 100.000 frente a la cobertura actual, pero no podríamos capacitar esos otros técnicos que está demandando nuestra economía. Muchas gracias.

**El Presidente.** Por supuesto, estaremos atentos doctor Carlos Mario y entonces le rogamos atender las inquietudes de los parlamentarios, que ya vamos a abrir el campo para el uso de la palabra de ellos, y al final tendrá otra intervención. En este orden del día, en este punto, le solicito a los parlamentarios que, vía chat me indiquen quién quiere hacer el uso de la palabra, está abierto el sistema en este momento, para la participación de ustedes. Doctor Jorge Alberto Gómez, tiene usted el uso de la palabra por 4 minutos.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Gracias señor Presidente. Es alarmante la información que hemos recibido, porque en realidad uno no sabe si quedarse atónito o acabar de reafirmar que la intención del gobierno, es ahorcar más de lo que ya está ahorcada la economía. En una situación como la que padecemos nosotros, la señora directora del Fondo Monetario Internacional, hizo una recomendación que ahí sino la acato el gobierno de Colombia, dijo gasten, gasten, gasten; eso es lo que le recomienda a todos los países, lo único que medio nos salva de esta crisis, es adoptar medidas de choque, medidas heroicas, medidas contra-cíclicas que ayuden a contener el alud de desempleo y de miseria y de pobreza que se está desarrollando de manera acelerada, veníamos y con la pandemia nos precipitamos a un abismo que no le veo fondo al paso que vamos, porque al gobierno se le ha dicho insistentemente, a mí me da pena estar repitiendo tanto esto, con ustedes compañeros, pero al gobierno se ha dicho insistentemente que hay fuentes de financiación para aumentar el gasto, que es necesario aumentar el gasto, que es necesario generar empleo de choque, porque ese es el que permite que el consumo no se caiga, y al no caerse el consumo, pues se puede reactivar o reanimar la producción o por lo menos el comercio, porque un país que además renunció a la producción y ha desvertebrado el aparato industrial y agrario, pues está casi que dependiendo de lo que importa; pero bueno, lo que importe al menos tener alguna actividad mercantil, alguna actividad comercial, alguna acumulación de riqueza aunque sea en el comercio e intermediación; pero hay una sordera absoluta, es increíble que los programas importantes del ministerio de Trabajo sean desfinanciados, es increíble que lo del SENA, el dato que da el doctor Estrada es aterrador, o sea 100.000 cupos menos de los que hay hoy, no menos de los que debieran proyectarse para 2021, es de una gravedad enorme y con datos certeros de por lo menos 50, 60, 70 mil jóvenes que podrían capacitarse y engancharse de manera inmediata y no hay manera de atenderlos; así que yo reitero lo que dije ayer, estimados compañeros, el pronunciamiento de la Comisión no puede hacer un pronunciamiento tibio, ayer el doctor Echavarría me replicó, me dijo que nosotros le íbamos hacer ver esto el ministerio de Hacienda; no, yo con todo respeto doctor Echeverría, yo creo que el ministerio de Hacienda sabe de esto, es que aquí el doctor Estrada nos acaba de decir que le ha enviado cartas al ministro, explicándole esto, el ministro de Trabajo ha hecho que ha gestionado con el ministerio de Hacienda estas cosas, aquí lo que se trata es de fijar una posición firme ante el gobierno, yo voy a empezar a proponerles, cuando concluyamos este estudio, una declaración que no sea ofensiva, que no sea agresiva; pero que si sea enérgica y firme, señalando que es el momento justamente de hacer una gran acción anti cíclica, contra cíclica, como llaman los economistas y eso no es posible sino con gastos y gastos hay de donde, no han utilizado ni un centavo de las reservas internacionales del país, hay 53.000.000.000 de dólares, en manos del capital especulativo internacional, rentando casi 0 (cero) y no hemos dispuesto ni de un dólar de esos para monetizarlo y reactivar la economía. No hemos recurrido a una emisión fuerte del Banco de la República, lo único que se ha hecho es bajar los encajes para que se pueda disponer de más liquidez; pero de misión en sentido estricto de la palabra no ha habido, renegociación de plazos con los acreedores, tampoco ha habido y decisión de hacer un cambio en la tributación colombiana, que la vuelva a realmente progresivo, donde paguen los que tienen que pagar, tampoco ha habido y eso serían cuatro y medidas que nos darían una cifra muy impresionante de dinero, que nos podría servir para en vez de disminuir los presupuestos, aumentarlos y empezar a salir del atolladero en que está Colombia. Gracias señor Presidente. Yo quiero hacerle una pregunta el señor ministro de Trabajo, finalmente, que no ví que hablará de la implementación de la Ley 1988 de agosto 2 de 2019, lo que llaman la “Ley de la empanada” que es un proceso de formalización y apoyo a los vendedores ambulantes, que ahora sí que va a ser necesario, los vendedores ambulantes se calculaba que eran 800.000 en Colombia, yo creo que después de esto van a quedar por ahí en millón y medio, si no más, porque el que se queda sin trabajo sale a vender cualquier cachivache a la calle, a ver cómo trabaja de día para llevar comida de noche a su vivienda; yo le agradecería que me respondiera eso. Yo le voy a pedir nuevamente disculpa señor Presidente, voy a tener que retirarme a las 10:00 para atender la reunión que no pudo haber ayer, al fin no se pudo hacer con la reunión del con Gestión del Riesgo y la vamos a hacer ahora las 10 de la mañana, tengo que retirarme una media horita. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Con gusto Representante Gómez y se le extiende la autorización para atender la reunión con Gestión del Riesgo. Por 4 minutos tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Presidente muchas gracias. Nuevamente con un saludo especial para todos los citados, los funcionarios del gobierno y para todos los compañeros en la Comisión. Definitivamente estamos en una situación excepcional en el país y contrario a lo que piensa el doctor Jorge Gómez, yo creo que aquí no se pueden emplear medidas ideologizadas que no han funcionado en ninguna parte, lo que sí estoy de acuerdo es que, precisamente en los sectores que cubre nuestra Comisión: salud, trabajo, función pública es precisamente donde no se puede recortar el gasto, si el país va a hacer algún esfuerzo en este momento, tiene que ser precisamente en estos sectores específicamente. Ayer lo vimos con el tema de salud, un tema de primera importancia ahora a nivel nacional, pero hoy lo estamos viendo otra vez con temas que son absolutamente claves, en el ministerio de Trabajo por supuesto, creo que la mayor necesidad de mitigación que tenemos ahora, es el impacto que va a tener esta crisis sobre el empleo y ahí la labor del ministerio va a ser fundamental, sé que el ministro viene haciendo un excelente trabajo, pero tenemos que proteger esas posibilidades de inversión y de cuidado, precisamente al empleo formal en Colombia. Sobre el tema de la función pública, hombre, ese es uno de los elementos fundamentales para mí en la lucha contra la corrupción, porque aquí se trata también de anticipar el problema, anticipar el daño y veo que vienen haciendo, el doctor Fernando Grillo, un trabajo excelente, no solamente con la implementación de la Ley 2016, con el Código de Integridad en el Servicio Público; sino también con lo que él nos mostró del trabajo en la modernización de esta institucionalidad, de la capacidad de las instituciones públicas para hacer más eficientes, y eso va a redundar en una menor pérdida de recursos, especialmente a nivel territorial y que podemos tener una gestión más eficiente del gasto, de la inversión pública a todo nivel y por eso creería yo que es importantísimo que esos dos punto tantos billones que se quieren pasar ahora de inversión a funcionamiento y sé que es necesario, doctor Grillo, pero sería muy importante que lográramos hacer que el ministerio de Hacienda comprenda que necesitamos antes, es invertir un poquito más de recursos en este trabajo que viene desarrollando la Función Pública a nivel territorial, en los municipios PDET, en el trabajo de incorporación de jóvenes, de personas con discapacidades, especialmente en estos momentos que estamos viviendo y que vamos a vivir el año entrante post-pandemia, porque como les digo para mí, ese elemento de lucha contra la corrupción, que se hace desde el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para hacer más eficientes, para hacer el mejor el trabajo, para invertir en nuevas tecnologías que nos faciliten el control del gasto público, es supremamente importante y qué decir del SENA, señor Presidente, ahorita todo el mundo que uno oye por la calle y todos los días está hablando de reinventarse, de tener que emprender, de hacer nuevas cosas y pues cómo lo vamos a hacer, si lo que estamos viendo es que necesitamos es fortalecer la capacidad del SENA, de tener nuevos cupos, de tener nuevos cursos, de llegar a más regiones y sí estoy de acuerdo con el doctor Carlos Mario de que la caída de ingresos parafiscales va a ser muy fuerte el año entrante y ahí el gobierno nacional debería hacer un esfuerzo extra, para poder complementar, no solamente la caída en esos ingresos, sino fortalecer el trabajo del SENA, que creo que va a ser una de las herramientas fundamentales en la recuperación económica del país; el doctor Gómez lo dijo muy bien, ahorita la gente va a salir a hacer lo que pueda y ahí creo que lo primero que busca es cómo se capacita, cómo aprende un nuevo oficio, como tiene herramientas para poder desarrollar su trabajo de diferentes maneras y ahí el SENA es la institución fundamental a la que acuden los colombianos y por eso necesitamos que su capacidad se ha fortalecida, definitivamente yo sí creo que desde la Comisión debemos hacer una gran esfuerzo, para que todas estas entidades que dependen específicamente de esta Comisión, no sean las que tengan que soportar los recortes, sino que al contrario, los recortes que se hacen otras ramas, tienen que venir a fortalecer los programas de esta Comisión, especialmente en este momento tan difícil post-pandemia que vamos a tener en el país, donde necesitamos recuperación económica y recuperación del tejido social, Presidente; entonces muchas gracias y quedamos muy pendientes en la Comisión, con el agradecimiento también a todos los funcionarios por las presentaciones tan puntuales y excelentes que nos dan los insumos para poder hacer nuestro trabajo y creo que vamos a poder contribuir en ese estudio del Presupuesto 2021, con mucha efectividad y con mucha tranquilidad de que en estos momentos de recuperación, las entidades que pertenecen a esta Comisión, son las claves para el país. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Acosta. Tiene el uso de la palabra, por 4 minutos el Representante Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Buenos días Presidente, espero no extenderme el día de hoy señor Presidente, pero de verdad creo que es un tema muy, muy importante y haré mis apreciaciones en el poco tiempo que tenemos. Antes que todo quiero decirle que nosotros como partido de gobierno, estamos muy triste por el hecho de ayer de que la persona más importante en este país políticamente, haya salido del Congreso, de una forma de verdad arbitraria y persecución política, de verdad que estamos con un dolor muy grande, un dolor de Patria; la persona que reactivo la economía, la persona que hizo que este país, el desempleo disminuyeran casi 6 puntos, entonces qué bonito y qué bueno recordarlo el día de hoy. Ya entrando en materia querido Presidente, hay datos preocupantes, pero también quiero decirle que qué podemos esperar después de una pandemia; o sea, yo creo que seríamos nosotros ilusos esperar que hablando que el mayor déficit en la historia, el decrecimiento económico, no solamente en Colombia, en todo el mundo, está en este momento, esperar de pronto grandes presupuestos es casi imposible; pero aquí sí tenemos y gracias a Dios nosotros en nuestra Comisión, ciertos sectores que a pesar de la pandemia, a pesar de la dificultad, de la disminución de PIB, de todo el endeudamiento que está teniendo Colombia, que tienen que fortalecerse o sino no hay forma de reactivar nuestra economía y eso me parece muy importante, es mirar a ver cómo le sacamos la comba al palo, para poder de alguna manera buscar soluciones a una problemática tan grande. Y quiero enfocarme en la siguiente: El tema del ministro de Trabajo, el doctor Custodio lo dijo muy claramente, casi todos los recursos se van para pensiones, o sea los recursos de manejo son muy pocos y ahora que el desempleo está basado en unas buenas políticas del ministerio de Trabajo, más que ahora qué pasó el desempleo al 19.8 en junio, estamos en 9.6, 9.2 aumento del 19.8%, o sea, aumentó debido a esta pandemia en 10.4%, si uno ve casi 1.500.000, 2.000.000 de desempleados, pero si uno se va las bases del PILA, que es lo que me preocupa y que ayer le dije a ministerio de Salud esta pregunta, en el tema del contributivo y el subsidiado y que yo creo que es algo que debemos insistir, si uno va al PILA de empleos formales, se han disminuido 800.000 empleos formales y los independientes 300.000; o sea, 1.100.000 personas que ya no están en el sistema PILA, que es algo que evidencia que desdice, que es preocupante y viendo los recursos del ministerio de Trabajo, yo creo que aquí en la reactivación económica, tenemos que fortalecer ciertos sectores, y yo creo que la única posibilidad, porque me preocupa lo del SENA, 100.000 muchachos nuevos, es como cuando en algunos debates que hemos hecho con los diferentes gurús del país, el tema de reactivación económica, se basan en que vamos a jalonar la infraestructura, vamos a jalonarle al tema de agricultura, la ganadería, el campo, como tal, y la otra esperanza es el tema de hidrocarburos; aunque muchos no les guste, pero el tema de hidrocarburos es algo que puede por medio de regalías y las inversiones que les llegan al país, salvarnos de este hueco, de este abismo económico que tenemos en este momento; entonces yo por eso a veces consideró que tenemos que proteger la empresa, que el gobierno ha hecho más esfuerzos ingentes, que ustedes como directores de las diferentes entidades, pues tenemos que focalizar esos pocos recursos y colocarlos donde mayor productividad y reactivación de la economía se presente y yo creo que aquí no tenemos la solución mágica, pero ustedes son expertos y creo que nos pueden ayudar muchísimo. Y voy a los temitas, a mí me preocupa mucho el tema de la formación del SENA, porque la formación del SENA es clave, el tema del Fondo Emprender es clave, que ustedes colocaron un peso y el municipio colocaba dos, eso es algo clave porque tenemos que reactivar la microempresa y de verdad, mi director del SENA, doctor Mario, consideró que usted tiene que seguir dando la pelea para que haya recursos, para capacitar a los jóvenes que son los más desempleados del país, para ayudar... Para fortalecer el emprendimiento, la microempresa que es que un microempresario va a 10, 15 empleos; a eso tenemos que jalonarle y tenemos que darnos la pela en esta Comisión y en el Congreso en el ministerio de Hacienda, para que esos recursos en la formación de nuestros muchachos, de que se capaciten y sean empresarios, no se acabe; yo creo que ahí tenemos que hacerlo, pero también de la participación del todos los que han estado aquí, lo del DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor Grillo, me parece que no podemos perder esa oportunidad de esos 10% de los nuevos empleos que se van a generar, que sean a los jóvenes, es importantísimo fortalecer ese tema, porque son los más desempleados, y yo creo que el desempleo en los jóvenes en este momento que estaba en el 18, está casi en el 26%; entonces hay sectores que son muy importantes focalizarlos y reactivarlos; a mí me preocupa, pero es que no podemos esperar más, presupuesto, dinero no va a haber. porque tenemos una pandemia, un colapso en el tema económico a nivel mundial, pero si tenemos que ser estratégicos y fortalecer ciertas áreas, ayer nomás en el tema de salud veíamos déficit, en el tema de salud uno esperaría que no lo hubiese, pero los hay; ahora el ministerio de Trabajo que es el que reactiva la segunda pandemia, que es el tema económico, el desempleo, pues tenemos que fortalecerlo y aquí con mucho respeto, ministro de Trabajo, director del SENA, entre todos tenemos que buscar cómo reactivamos la economía, disminuimos el empleo y sacamos este país adelante. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cristancho. Me está pidiendo una réplica el doctor Gómez, con respecto al Representante Acosta porque lo mencionó en su intervención. Representante Gómez tiene un minuto para hacer uso de la réplica.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Sí, yo no puedo dejar pasar por alto, que se trate de desacreditar una argumentación con el cuento de que no se puede ideologizar la discusión, eso pues ya es el colmo, yo doy argumentos, doy cifras, doy datos y ahora resulta que es ideológico, ideológico que hay $53.000.000.000 en manos de la especulación financiera mundial, rentando nada para Colombia y al gobierno de Colombia no se le ocurre echarle mano a una parte de esos recursos, ¿eso es ideologizar? Yo sí le pido respeto, primero, porque los argumentos son argumentos sólidos, ahora ¿Qué hay más ideológico que una discusión sobre la economía? Nada, pues obviamente, todo tiene algún trasfondo ideológico, y lo dice pues, una persona que todo su discurso lo funda en una cosa ideológica religiosa, y yo la respeto profundamente; pero yo si pido que las discusiones sean con argumentos y que los argumentos se respeten.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra, por 4 minutos, el Representante Omar Restrepo.

**H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.** Buenos días para todos y todas las presentes, un saludo cordial. Yo soy de la idea y de la opinión que es necesario reactivar la economía, pero no es posible, creo yo, reactivar la economía si comenzamos a desfinanciar los frentes sociales que precisamente tienen que ver con la reactivación de la misma, de esta manera lo que estaríamos, era generando problemas serios en lo que tiene que ver con la formalización del empleo, problemas serios en lo que tiene que ver con la capacitación, en la formación de los nuevos empleos y se seguiría aumentando el desempleo, cosa que se seguiría generando problemas sociales en el país, además de los problemas de generación de violencia, porque la mayor parte de las causas que generan la violencia, es la misma desigualdad y la falta de oportunidades para los jóvenes, que son los más afectados en este tipo de crisis que sufre el sistema. A nosotros nos preocupa, ante todo por ejemplo cuando el director de la Función Pública, manifiesta que hay un déficit, una reducción del presupuesto, que afectaría a los municipios y ante todos los municipios PDET o a los municipios de sexta categoría, que requieren el acompañamiento técnico, el asesoramiento, toda la intervención de esta institución para mejorar su transparencia en la Función Pública, pero también para mejorar su capacidad institucional en estos municipios, entiéndase que la mayor parte de los funcionarios, que están haciendo acompañamiento a las agencias que tienen en su deber la implementación de los acuerdos, la mayor parte de estos funcionarios son provisionales y no están todavía, digámoslo así, por lo de la carrera administrativa o carrera profesional, cosa que eso afecta el desempeño para que estos municipios PDET pues puedan proyectarse y puedan desarrollar su gestión, en lo que tiene que ver con la implementación de los mismos acuerdos, eso debilita la implementación de los mismos. Con respecto al SENA, yo no escuché muy bien al director, siempre he intercambiado con él con respecto a lo de los PDET, pero yo creo que esos 100.000 cupos y ese déficit fiscal también va a afectar de manera grave, digámoslo así, a los municipios PDET y más que todo al sector rural, cuando nos habla de la capacitación técnica para la instalación de las plantas de energías alternativas. ¿pues en dónde se necesita la energía alternativa? más que todo en el sector rural, la mayor parte de los grandes centros urbanos, tienen la energía a través de las redes, es el sector rural el que va a llevar en este momento de la peor parte y ese sector rural que está atravesado en estos momentos, pues por un abandono, digámoslo así, muy significativo desde la parte estatal, pero es el sector rural el que está aportando a la seguridad alimentaria, para resolver la alimentación de los grandes centros urbanos, de la seguridad alimentaria de la sociedad; entonces aquí hay que hacer esfuerzos, aquí hay que hacer esfuerzos en el sentido de mejorar las condiciones laborales, por ejemplo, en todo lo que tenga que ver con el desfinanciamiento del ministerio del Trabajo, cuando dice que se van a afectar el diálogo social, se va a afectar la capacidad para resolver las injusticias o los abusos que han habido por parte de algunos empresarios en estos momentos de pandemia pero que… Que no tienen los suficientes recursos, inclusive para dirimir los conflictos, para emprenderlo en la formalización laboral, para generar toda el acompañamiento que tiene que ver con las soluciones de los conflictos, porque ese es otro problema que se nos viene encima, la gente no se va a quedar quieta, la gente se va a movilizar, van a ver huelgas; entonces ese ministerio tiene que tener todas las herramientas y todos los recursos necesarios para aportar en esa situación, lo mismo lo de SENA, para mí lo del SENA es fundamental, el SENA en vez de haberse desmejorado, pues tiene que habérsele aumentan sus recursos, porque si no va no va haber, digámoslo así, reactivación económica, los grandes empresarios pueden importar mano de obra calificada, porque bueno estamos en una economía globalizada, pero los pequeños, ¿y qué vamos a hacer con ese gran número de desempleados? Eso nos va a generar problemas sociales y problemas de inseguridad. Muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Omar. tiene el uso de la palabra, por 4 minutos el Representante Jhon Arley Murillo.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente buen día, por acá conectado, con dificultades de conexión desde el día de ayer, pero bueno. Es un tema muy sencillo, y una pregunta, yo creo que no me demoraré más de un minuto, dirigida al doctor Grillo, director del Departamento de la Función Pública, el anunciaba la vinculación de un número importante de jóvenes, entre 18 y 28 años, jóvenes sin experiencia, entiendo, en virtud a lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, pero ahí en ese mismo artículo contempla un parágrafo que se ha venido incumpliendo sistemáticamente por la Función Pública, que tiene que ver con qué en ese tipo de vinculación de jóvenes, que están en esas edades, dice la ley se le debe dar prioridad a los jóvenes egresados del sistema de protección del Estado, ya se ha requerido en varias oportunidades a Función Pública y no hemos obtenido respuesta clara al respecto, y ahí lo que está es un incumplimiento manifiesto de la ley; entonces, aunque me excusa porque no es un tema meramente presupuestal, pero sí de la importancia que implican los procesos de selección y vinculación de jóvenes, que esta entidad va a ser, donde en mi concepto y más que mi concepto, donde la evidencia soporta que el Departamento de la Función Pública, ha venido incumpliendo reiteradamente y sin justificación, la ley, lo contenido en el Plan de Desarrollo, yo sí quisiera saber ¿Qué se va hacer para poder subsanar esos inconvenientes? Inclusive, se estaría hasta abriendo la puerta para demandar la mayoría o casi todos los nombramientos que se han realizado de estos jóvenes, porque no se aplicó el derecho preferencial que tenían los jóvenes, los hijos del Estado, los jóvenes egresados de protección, conforme lo indica la ley, entonces me gustaría que el doctor Grillo en su pregunta, nos pudiera mandar una claridad respecto a esta Comisión Séptima, que fue la autora de ese artículo en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Murillo. Quiero recordarles en el uso de la palabra a los representantes que en el chat se les está estableciendo cuando está culminando su tiempo, cuando les falta concretamente un minuto, para que vayan redondeando y ahí es donde Augusto, que es el que maneja el sistema, les informa que les queda me queda aproximadamente un minuto, para que pueda concluir bien su intervención. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante Ángela Sánchez

**H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal**. Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, un saludo a todos los funcionarios del gobierno, a todos los que hoy nos han expuesto los presupuestos de sus entidades. Bueno, así como manifesté ayer mi preocupación en el sector salud, quiero manifestarlo en el sector de trabajo. Ayer en la plenaria de Cámara aprobamos el proyecto de ley de mi autoría, para favorecer la creación y formalización de MIPYMES liderada por mujeres y pues me sorprende ver la falta de presupuesto en programas específicos para el tema de mujer, pienso que nosotros tenemos que revisar ese tema con el ministro y lograr que haya esa equidad en el presupuesto del ministerio de Trabajo, pero también cuando el ministro hablaba, acerca de la falta para personal que pueda atender las quejas y reclamos que han venido aumentando, de una manera desproporcionada al ministerio de Trabajo y que eso para garantizar verdaderamente la tranquilidad de los colombianos, que están preocupados porque han visto malos manejos en sus empresas, entonces nosotros tenemos que garantizar que verdaderamente todos los empleados puedan tener ese derecho a que su queja, su reclamo pueda tener ese seguimiento y pueda llegar a buen término; así que quiero dejar frente al ministerio de Trabajo, esas dos preocupaciones y que nosotros como Comisión, tenemos que lograr que ese presupuesto se equipare, se mejore y que podamos dar verdaderamente respuestas a los colombianos, que sabemos que el desempleo es la preocupación más alta, por encima del COVID y que tenemos que apuntarle a la reactivación económica en este momento tan difícil para el país. Y quisiera hacerle una pregunta puntual al director del SENA, claro la preocupación por esos 100.000 jóvenes que frente a la tasa de desempleo tan alta juvenil y ahora que 100.000 se van a quedar sin capacitación, fuera de las nuevas demandas que tiene la economía del país, pues algo que no puede pasar definitivamente y tenemos que garantizar esos recursos, pero quisiera hacer una pregunta puntual, frente al tema de las obras inconclusas del SENA, si en el presupuesto precisamente hay un rubro destinado para terminar esas obras, por lo menos la de Bogotá, la del César, la de Fusagasugá, ¿Si hay un presupuesto específico para culminarlas? Muchas gracias el Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Ángela. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Jairo Cala.

**H. Representante Jairo Humberto Cala Suárez.** Muchas gracias señor Presidente. Con los buenos días para todos los compañeros y los funcionarios. Pues en el marco de esta pandemia y en el marco de esta situación, para nosotros es motivo de gran preocupación, la disminución sustancial del presupuesto de unos sectores que son supremamente importantes para la reactivación económica del país, en la medida en que vayamos saliendo de esta pandemia y preocupa de manera enorme la disminución de más de 4 billones de pesos para sector trabajo, en donde se supone que la llamada reactivación económica de la gente del común, sería a través de la creación de fuentes de trabajo y la formalización del empleo, es preocupante en la medida que no se establecen unas reglas claras y en la medida en que se destinan parte importante del presupuesto, a unas actividades que si bien forman parte del quehacer del país, no se convierte en al día de hoy en ejes centrales, en ejes fundamentales, y en esa medida pues nosotros consideramos que hay sectores como la reactivación del sector agrícola y pecuario, que para las condiciones de pobreza y de miseria, en las que va a quedar la inmensa mayoría de la sociedad colombiana, granizar el acceso a la alimentación se convierte en una prioridad y en una necesidad que debe atender el gobierno y el Estado colombiano a todos los pobladores, en esa medida la falta de presupuesto y la de financiación de este sector, va a redundar en que los niveles de pobreza y los niveles de ilegalidad, que se van a producir en el sector rural en Colombia, van aumentar. El hecho de que el SENA no cuente con el presupuesto suficiente y necesario, para desarrollar programas como Sena Emprende Rural y otros programas que desarrollan la entidad, pues van a afectar de manera grave y de manera sustancial, las condiciones de vida de la gente que vive en la ruralidad y de todos los colombianos; en esa dirección nosotros pensamos que es importante, que en el marco de la discusión que se haga en las comisiones económicas y en las plenarias, del presupuesto podamos ajustarlo, para que se puedan disminuir los recursos que van destinados a seguir manteniendo un aparato represivo, un aparato de violencia en el campo, a través de mantener el presupuesto para el sector defensa y otros sectores, que a nosotros nos parece que no aportan al desarrollo de la sociedad y que por el contrario, sí generan, acaban de agudizar los problemas que tiene el país y que tienen los colombianos de a pie, los colombianos de la Colombia rural, de la Colombia donde no se conoce la otra presencia del Estado; en ese sentido nosotros queremos plantear dos inquietudes básicas, sobre todo al responsable y al director de la gestión pública ¿cuánto es el presupuesto… Muchas gracias señor Presidente. No, solamente dos inquietudes al director de la gestión pública ¿Cuánto es el presupuesto para la provisión de cargos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría? Y con la actual destinación de recursos en el proyecto del Presupuesto General de la Nación, ¿Se verán afectados los procesos de transformación de estos empleos? Son como las dos inquietudes y por lo demás lamentar la situación a la que se van a ver abocados los colombianos, en materia de empleo, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cala. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante María Cristina Soto.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Gracias Presidente. Muy buenos días para todos, le envío un saludo cordial a todos los funcionarios del gobierno nacional y a todos los compañeros, Presidente yo quiero aprovechar hoy la presencia del ministro de Trabajo, porque en días pasados había radicado una proposición donde estaba pidiendo una audiencia pública, para el tema que hoy nos concierne al departamento de la Guajira, y es el problema que hay laboral entre la empresa Cerrejón y el sindicato de los trabajadores del Cerrejón, todavía pues no ha sido aprobada…si fue aprobada la proposición, pero aún todavía no se sabe qué día es la audiencia y estos días están corriendo, porque los trabajadores del Cerrejón, están votando a la huelga y eso es preocupante, tanto para el país, como para el departamento de la Guajira, porque es que las regalías que salen, que se generan del Cerrejón, van también hacia el país; entonces nosotros, aquí en el departamento de la Guajira, el mayor empleador que tiene hoy el departamento, es la empresa Cerrejón, la empresa carbonífera del Cerrejón; ustedes saben que hoy 4 empresas del César, se están yendo, están cerrando sus operaciones, nosotros como guajiros no queremos que esto suceda, porque en medio de toda esta crisis que hoy vive el país y si se hoy Cerrejón cerrará sus puertas, sería de verdad bastante lamentable para todo el departamento; entonces yo quiero hoy hacer un llamado al ministro del Trabajo, que yo sé que es la persona que está comprometida con todo este tema, en este conflicto de intereses, quién es el ministerio el garante, que interceda por favor, ojalá pudiese ser en el día de hoy, entre la empresa Cerrejón y los trabajadores de el Cerrejón. De la Guajira hay más de 5.000 empleados directos de Cerrejón, nosotros no podemos quedar con tantas personas directas e indirectas, sin hacer absolutamente nada, cuando aquí en la Guajira no hay esa fuente de trabajo, con toda esta crisis que estamos viviendo, con el problema de migrantes que hoy tiene la Guajira, hay más de 60.000 70,000 venezolanos hoy en el departamento, sería de verdad bastante lamentable que nosotros, que podamos hacer algo hoy para que se pueda llegar a un entendimiento, a una conciliación, que de verdad cada quién coloca algo de su parte, donde no se perjudique ni un lado ni el otro; pero de verdad que nosotros, ministro, yo le hago un llamado, acompáñenos, apóyenos de verdad, que sea un compromiso que hoy hagamos, para poder comenzar a hacer unas negociaciones, unos acercamientos entre la empresa Cerrejón y los trabajadores del Cerrejón. No podemos permitir que esto pase, que la empresa se vaya o que la empresa cierre y que queden tantas personas, que dependen indirectamente y directamente de esta empresa, queden desocupadas, porque la inseguridad crece, el hambre crece en nuestra región; aquí nosotros somos agrícolas, pero nos convertimos en mineros desde hace muchos años, porque no tenemos también el apoyo en la parte agrícola; entonces hoy solamente tenemos esto, apóyenos ministro, que hoy conocemos a hacer un acercamiento entre la empresa y el sindicato, para poder sacar adelante este tema; eso es lo que les quería decir. Muchas gracias Presidente y quedo atenta, ministro, muchas gracias.

**El Presidente.** Importante su petición y preocupación, Representante María Cristina Soto y nos solidarizamos con usted y con la región y ojalá pues, el ministro quede atento a darle respuestas y acompañamientos a la dificultad que se vive allá en esa querida región, y le recuerdo Representante María Cristina, que las audiencias, nosotros desde la Mesa Directiva los acompañamos, pero son ustedes quienes le fijarán ficha fecha y nosotros los acompañaremos en la organización de la misma; entonces ahí en la audiencia, será usted Representante María Cristina quien la coordine, quien le pide fecha y quien determine cómo se realizará. Tiene el uso de la palabra, para concluir toda vez que es el Coordinador de la Comisión Accidental, el Representante Henry Fernando Correal, por 4 minutos. Representante Correal, es que usted me había pedido que fuera el último para concluir y acaba de solicitar el uso de la palabra el Representante Reinales. Vamos a conceder la palabra por 4 minutos, al doctor Reinales y con respecto al Representante Cristancho, es que yo ya sería desequilibrado, porque si las reglas del juego son 4 minutos adicionales por uno más, tendría que concedérselo a todos; entonces le vamos a conceder el uso de la palabra al Representante Reinales y por último cierra usted. Representantes Reinales, por 4 minutos.

**H. Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo.** Muchas gracias Presidente, un saludo para todos los funcionarios que hoy nos acompañaron y que expusieron lo pertinente al Presupuesto 2021. Varias acotaciones generales, es decir para todos. Lo primero es que definitivamente pues estos son temas que merecen la mayor atención, no solamente por la naturaleza misma de su función, sino por las circunstancias que hoy atravesamos y que atravesaremos con mucha más incidencia el próximo año; sin embargo, lo mismo está pensando el misterio de las TICS, lo mismo estará empezando el ministerio de Educación, lo mismo estará pensando el ministerio de Agricultura, que son vitales para la economía, que son vitales para la reactivación económica, que son fundamentales para poder salir de la crisis en que vamos a quedar sumidos y poder superar esta situación, lo mismo estará pensando el ministerio de Ciencia y Tecnología, lo mismo el Deporte etcétera; es decir, en realidad todos tienen razones y en el criterio de cada uno estableceremos cuáles son las prioridades. Lo segundo, en este entendido y sabiendo que los recursos son escasos, porque escuchábamos una cifras del ministro de Hacienda, de cerca de 22 billones de pesos, según él, para el tema de la reactivación económica el próximo año, una reforma tributaria inminente, unos entes territoriales empobrecidos, gobernaciones y alcaldías muchas de ellas seguramente abocadas a procesos de reestructuración, recursos del SGP disminuidos, recursos de regalías prácticamente inexistentes; entonces el panorama no es halagüeño en absoluto y nos lleva a que los recursos son escasos. Tercero, en esta misma línea de pensamiento, si son prioritarios, necesarios todos los quehaceres institucionales y los recursos son escasos, entonces la asignación y las apropiaciones de sus recursos, por supuestos tienen que ser muy efectivas, muy efectivas y claro, Presidente, sus condiciones cuando se lo solicitó a los con los funcionarios que entregaron su informe hoy, que fue referirse exclusivamente al tema presupuestar, sin embargo, lo presupuestal es un instrumento que va de la mano del misional, es decir el recurso es un instrumento para cumplir la misión y esa misión, pues hoy por el tiempo de la exposición es subjetivo no quedó clara en términos de metas físicas, en términos de indicadores, el SENA por ejemplo, a mi me deja bastantes dudas, el SENA, porque el presupuesto si es escaso tienen que priorizarlo, pues nosotros sí tenemos que mirar perfectamente, cuál es el merecimiento y cuál es la eficacia, que de cada institución va a demostrar para poder merecer esos recursos escasos, obviamente para eso se requiere más información, como integrante, además gracias Presidente y Mesa Directiva por acogerme en la Comisión Accidental, pues extenderé los cuestionarios y derechos de petición necesarios, para poder pedir más información que nos aclare el panorama en términos de esa eficacia y de esa eficiencia y de resultados que vamos a tener, para invertir estos recursos; la priorización tiene que darse, pero con base en lo que hemos hecho, que nos lleve a merecerlo y con base en unas metas físicas que nos digan, que efectivamente esos recursos escasos, van a invertirse bien y van a ser eficaces. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a ustedes Representante Reinales y entonces para concluir el Representante Correal, pero me está pidiendo una moción de orden el Representante Cristancho, por 2 minutos. Moción de orden Representante Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Gracias Presidente, que pena insistir, yo quería hacerle un llamado a todos los amigos de la Comisión; mire, nosotros podemos tener diferencias, diferentes puntos de vista, diferentes formas de ver la vida; pero yo creo que en la intervención del doctor Gómez, que desafortunadamente no está y ojalá que esté, refiriéndose al tema religioso del doctor Acosta, eso no se ve bien, en esas cosas no podemos meternos, ojalá todos fuéramos tan creyentes en Dios, ese país estaría mejor; de verdad que con eso no estoy de acuerdo; pero fuera de eso quiero decir una cosa, yo veo muchas aquí incitando que si no se hacen ciertas cosas, sabiendo una situación fiscal financiera tan difícil, pues incitando a que continúe las marchas, a los paros, a las amenazas como esas, yo no creo que no hay una cosa peor que el COVID, que siguieran esas marchas que vinieran paralizando el país, paralizando la economía, acabando las empresas; yo creo que si eso pasa después del COVID, estamos fregados, están fregados porque esto va a generar que mayor desempleo, menores ingresos, menos empresas, menos impuestos. Todo el mundo pide subsidio, pero si no hay empresa cómo vamos a proporcionar los subsidios para el adulto mayor, cómo vamos a patrocinar el tema de los subsidios del PAE, de la universidad pública, gratis, ¿De dónde? Entonces yo creo que aquí tenemos que más bien unirnos en este momento, yo creo que su mensaje de Dios, en sentirnos unidos para reactivar la economía del país y ojalá que aquí el ministro y todos los gerentes de las diferentes instituciones que nos acompañan, hagamos una reflexión en la economía, con un parangón bien hecho, una cronología y una adecuada planeación, porque eso sí nos llevaría al colapso; entonces yo creo que ese momento de unirnos y mostrar nuestra berraquera y nuestro liderazgo, para poder sacar este país adelante y tengo una pregunta para finalizar, mire, el FOME, el Fondo de Mitigación como tal, hay unos recursos, es una emergencia, han habido muchos decretos en pro de salvaguardar la vida y la economía; entonces mi pregunta es al ministro de Trabajo y al director del SENA ¿De estos recursos, no podemos conseguir algunos que nos den en este déficit financiero, para mejorar esta reactivación económica? Porque estamos hablando de un posible ingresó solidario, estamos hablando de subsidio del adulto mayor, a todos los SISBEN unidos más adelante; pero no veo recursos, el FOME como tal, tiene una bolsa como tal, ojalá que pudiéramos echar mano de esa bolsa, para ayudar a reactivar esta economía. Gracias señor Presidente, disculpe la nueva intervención, pero tenía que hacerlo.

**El Presidente.** Gracias Representante Cristancho, pero a todos les agradecería que utilicen el tiempo, los 4 minutos de una forma debida y el último para concluir, y que las mociones de orden las utilizamos para mociones de orden y no para otras intervenciones. Me pide la palabra la doctora Jennifer Arias y me dice que por 2 minutos; entonces tiene el uso de la palabra doctoras Arias por 2 minutos.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente. Bueno, yo quiero agradecerles por estos espacios, son muy importantes, solidarizarme con el doctor Carlos Acosta, porque creo que la religión no puede ser usada para atacar a nadie, todo mi respeto hacia él. Un saludo a ministro, al director del SENA y los demás funcionarios del gobierno que nos acompañan. Yo solamente quiero hacer una reflexión muy importante y es que las cifras que nos presenta, por ejemplo, el SENA, la cifra seguramente de desempleo que tiene el ministerio de Trabajo, son debido a una pandemia y por esta razón, que sé que además todos sus conocemos, no podemos nosotros pretender que lo que estamos proyectando el año pasado, vaya a ser lo mismo que se proyecte este año. La cifra de reducción de ingresos que tiene el SENA es dramática, y es dramática en razón de que las empresas, que las empresas están en una situación muy, muy crítica; entonces yo si quería hacer esta reflexión, porque consideró que es muy importante que podamos, antes de tomar alguna determinación en esta Comisión, escuchar de qué manera se va a reactivar la economía, ¿Cuál vas a ser ese proyecto? El Presidente de la República exponía el Plan Marshall, que lo que busca es la reactivación económica, entiendo que tendrían recursos de aproximadamente 100 billones para la reactivación económica, al momento en que se reactiva la economía, que empiece a fluir el recurso, y no necesariamente a través de las entidades públicos, ya sean ministerios, SENA y demás, vamos a fortalecer la economía. Nosotros no podemos centrarnos solamente en pensar que nosotros debemos, y es muy importante, sin que esto signifique que no sea importante, pero no podemos pensar solamente en reducir, a cuánta plata tiene una entidad, sino de qué manera vamos a ampliar la posibilidad de las empresas de producir, de poder llegar a tener recursos, para que esta situación se normalice un poco y podamos empezar a recuperar la economía, mi reflexión no va orientada a que veamos, o más bien va orientada a que veamos este tema un poco más amplio y no entidad por entidad; sino de qué manera se prevé ampliar la recuperación económica, para de esa manera poder reducir la posibilidad de tener una crisis mayor de la que tenemos y que por ejemplo entidades como el SENA, que depende en gran medida de su presupuesto, de las empresas se puedan seguir fortaleciendo, Gracias. Esa es mi invitación, creo que debemos como Comisión, por supuesto respaldar a nuestras entidades que están en esta Comisión, pero también necesitamos de una manera generar en la economía y cómo está el país; así que yo los invitaría que hasta que no escuchemos al ministro de Hacienda, a no hacer ningún tipo de pronunciamientos respecto a este tema, puesto que nos está quedando incompleta, a mi parecer, la revisión del presupuesto hasta no saber el plan del ministerio de Hacienda. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Jennifer. Y para terminar la intervención de los congresistas y darle paso a cada uno de los representantes del gobierno, por 5 minutos tiene el uso de la palabra el Representante Coordinador de la Comisión Accidental, Henry Correal, por 4 minutos Representante Correal, para concluir.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente, para hacer uso debido del tiempo, un saludo al ministro, al director de la Función Pública, al Presidente de la Comisión del Servicio Civil, al director del SENA. Muy puntual, pues escuchando la intervención de los funcionarios también, la de nuestros colegas, pues esta situación de crisis hoy una situación excepcional donde el uso de los recursos y la asignación de los mismos va a ser clave para poder esta situación, de acuerdo a lo escuchado me preocupa el tema de que los avances que había tenido este gobierno en aspectos, pues se vean hoy casi que truncados o disminuidos para poderlos implementar en debida forma, me refiero a casos puntuales como los que los voy a mencionar. En el caso del ministerio del Trabajo, preocupante el tema del déficit que hay en el tema de generación y formalización del empleo, hoy para nadie es un secreto, vamos a tener que tomar medidas agresivas para poder frenar el desempleo, para no perder puestos de trabajo, para poder, y en eso ministro Ángel Custodio, en esta Comisión va a tener el respaldo para poder que ese déficit que tiene en ese rubro específico de generación y formalización de empleo, no sea tan grande como el que usted nos ha expuesto y creo que ese debe ser una de las medidas, del pronunciamiento que se debe hacer en esta Comisión, para los señores del ministerio de Hacienda. En el tema de Función Pública, al doctor Fernando Grillo,, pues si bien es cierto este gobierno había empezado con una reactivación del sistema de carrera administrativa, donde el empleo joven en estas medidas, en estas leyes que hemos aprobado en nuestra comisión y que hoy son ley de la República, se necesitan de que se puedan implementar y para eso también vamos en el informe a ser reiterativos ante el ministerio de Hacienda, de que esos recursos se deben de tener; me preocupa el tema que para el 2021 llegue la transferencia de la ESAP y que los recursos de inversión que se tenían sean traslado para el funcionamiento, ahí considero de que ahí también se tiene que revisar esas cifras con Hacienda, para poderle disminuir ese déficit en la Función Pública. A la Comisión del Servicio Civil, en esta Comisión y en los anuncios que ha hecho el gobierno nacional, en el tema de que los concursos que están pendientes en las entidades territoriales, me refiero a los municipios de quinta y sexta categoría y los departamentos de cuarta, como en el caso de mi Vaupés, este costo de los recursos sea asumido por la Comisión, por el gobierno nacional a través de la Comisión o a través de la ESAP, entonces quisiera preguntarle al Presidente, ¿Ese anuncio, hoy con ese recorte de presupuesto cómo se ve afectado? Porque tenemos en sí, que seguir implementando el sistema de la carrera administrativa y pues si no se hacen los concursos, porque hoy presupuestalmente los municipios también van a quedar muy perjudicados con esta pandemia, pues a ver cómo se está viviendo este anuncio que se hizo por parte del gobierno nacional. Y para concluir Presidente y hacer uso expedito del tiempo, en el tema del SENA, el SENA hoy es el eje fundamental de poder tener competitividad en el empleo, yo no comparto el dato, aunque se ve muy fuerte que se perderían 100.000 cupos en el SENA con la recorte, pero yo considero que nosotros no podemos ver al SENA como un cupo o como un cartón, el SENA es el instituto de los trabajadores para mejorar su competitividad y sus competencias; o sea, ¿Cuántos empleos se van a perder por no tener esos 100.000 personas capacitadas? ¿Cuántos empleos se van a dejar de generar por no tener ese personal capacitado? Ahí es donde consideró que esa cifra si es muy relevante, puesto que si no tenemos una institución fortalecida, para que le dé al aparato productivo el personal humano necesario y capacitado, pues no vamos a tener una reactivación económica y antes debemos es salir fortalecidos de esta pandemia; así que nosotros no podemos ver al SENA como un instituto, de que como no tuve tuvimos oportunidad de estudiar en la universidad, entonces voy me hago un cursito en el SENA, el SENA debe ser una institución que le dé competitividad al aparato productivo de Colombia y por eso es, doctor Carlos Mario, de estos 100.000 cupos que se dejarían de otorgar con este recorte… Entonces doctor Carlos Mario, con estos 100.000 cupos ¿cuánto empleo se va a dejar de generar nuevo o cuánto se va a perder por no tener el personal competitivo para que lo pueda asumir? Ese es el cuestionamiento que le haría a esta cifra preocupante de los 100.000 cupos que se dejarían de dar por el recorte; esto sería señor Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted por la intervención. Terminamos el uso de la palabra de los congresistas y entonces vamos a concederle el mismo, al ministro y a los miembros del gobierno por 5 minutos, para dar respuesta y para que concluyan su intervención; en este orden de ideas, el ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, tiene usted el uso de la palabra.

**El ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez.** Gracias Presidente. Hemos tomado nota de todas las inquietudes que me han planteado el día de hoy, y en primer lugar quiero más o menos en el mismo orden, el Representante Jorge Alberto Gómez me preguntaba por la Ley 1988 que tiene que ver con los vendedores informales y demás, en ese sentido nosotros ya expedimos la Resolución 1213 de junio del 2020 donde se manifiesta la política pública, que es lo que ordena la ley y en ese sentido ya, con el ministerio del Interior arrancamos hace dos semanas y ya se está implementando, estamos recibiendo, se arranca, se inicia todo este proceso de socialización de la ley, en la cual como política se debe manifestar todas las organizaciones y esa tarea ya la estamos coordinando conjuntamente con el ministerio del Interior, de modo que ya estamos avanzando. Segundo, algo que me llamó la atención el doctor Arley Murillo el artículo del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de las plantas de personal de todo el Estado colombiano, en el sentido de que cuando se modifiquen, se crean nuevas normas y demás, esa es una tarea que nosotros desde el Plan Nacional de Desarrollo estamos haciendo el seguimiento respectivo y estaré muy atento o estaremos muy atentos, sobre todo en lo que tiene que ver con los jóvenes que requieren la atención del Estado, lo que los que denominamos hijos del Estado Colombiano, que has perdido sus familias por diferentes circunstancias, esos jóvenes tienen la prioridad y así está en la ley, modo que señor Representante Arley Murillo estaré muy atento para que eso se cumpla. En lo que tiene que ver con la reactivación económica, ya ustedes lo saben, el gobierno nacional en julio en la instalación del Congreso el Presidente anunció todo lo que tiene que hacer en ese sentido, reactivación de obras, implementación de las normas, en lo que respecta ministerio de Trabajo la implementación de las normas que tiene que ver con los jóvenes, en este caso, con los adultos mayores y en ese sentido para generar un poco más de empleo. Doctora Ángela Sánchez, dentro de la norma estaremos atentos en lo que se ha aprobado en el Congreso y seguimiento con responsabilidad que le corresponde al ministerio de Trabajo estaremos atentos en ese sentido. De otro lado, en lo que tiene que ver con la doctora María Cristina de Soto, le quiero informar, le voy a entregar un informe, aquí muy rápido, el ministerio de Trabajo ha realizado 8 reuniones con las partes, no nos hemos quedado solos, el pliego se venció en diciembre de 2019, las partes han estado muy separadas en sus comentarios, desde que se inició el proceso de negociación hemos estado, tanto el director regional, dialogando telefónicamente con las partes, yo personalmente me reuní con el sindicato, con la junta directiva en días pasados, me reuní con la Vicepresidenta del Cerrejón, buscando acercamientos y están un poquito alejados, pero nosotros seguimos permanentemente en esa misma línea: hemos asistido a tres o cuatro audiencias públicas convocadas por el Congreso de la República, si hay una más por la Comisión Séptima, estará todo el aparato del ministerio de Trabajo, dispuesto a ese diálogo social, que es lo que nos caracteriza, doctora, de modo que doctora María Cristina, estoy atento a esa audiencia pública, pero reitero, prácticamente 24 horas toda nuestra gente a salvar de que no ocurra una suspensión de labores, que eso va afectar totalmente la situación; ese es el llamado de atención que le hemos hecho a las partes, por un lado suspender labores ha sido un tema con el ministerio de Minas, en el cual nosotros hemos estado muy encima de esa situación; prácticamente uno puede concluir que no existe una voluntad de las partes, para citar las mesas que hemos propuesto nosotros, a pesar de las múltiples invitaciones, pero seguimos atentos pero seguimos atentos en ese sentido. De otro lado, nosotros queremos básicamente expresar que dentro de todo este tema, doctora Jennifer y todos los que han dicho, el doctor Cristancho, en el sentido efectivamente hacer…uno en esta época de pandemia, hablar de ajustes presupuestales, por ajustar presupuestos, no es lo que nosotros pretendemos, nosotros queremos simple y llanamente tener los recursos para atender, en lo que tiene que ver con las investigaciones, con la gente y demás y con el tema de nuestra política pública de generación de empleo, buscaremos alternativas presupuestales y demás, iniciaremos los diálogos con el ministerio de Hacienda para cumplir con esa tarea. No quiero extenderme más, Presidente, estaré atento pues en los siguientes debates para los cuales estaremos ahí como siempre listos. Muchísimas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias a usted doctor Ángel Custodio. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, para concluir el doctor Frídole Ballén.

**Doctor Frídole Ballén Duque, director de la Comisión Nacional del Servicio Civil.** Muchas gracias Presidente, muy amable. Se plantearon tres cosas en relación con asuntos de competencia de la Comisión, un tema compartido con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el relacionado con oportunidad de acceso laboral a los jóvenes. La Comisión Nacional del Servicio Civil en las etapas de planeación de los procesos de selección que estamos en este momento, siempre le recuerda a las entidades, la necesidad de hacer una revisión de los manuales de funciones, especialmente para los grados más bajos, incluso en todos los niveles jerárquicos de la estructura del empleo; no solamente para el nivel profesional, con el propósito de que los representantes legales hagan las modificaciones de los manuales y supriman de los manuales esos requisitos que constituyen una barrera, particularmente los de experiencia en el nivel profesional y en algunos casos de requisitos de formación que no son indispensables o que no agregan valor en los otros niveles jerárquicos, técnico y asistencial, y a su vez ya ajustamos criterios técnicos en los procesos de selección, para en el caso de eliminar esas barreras, en relación con los jóvenes, no dar porcentaje a la prueba de valoración de antecedentes en los procesos de selección para esos empleos, que son los que fluctúan estudios y experiencia adicionales, que hace que los jóvenes, incluso pasando las pruebas eliminatorias no lleguen a clasificar en una posición relevante en la lista de elegibles. En relación con otra pregunta que fue planteada por el señor Representante Cala, referida a los procesos de selección para municipios PDET y para municipios de categoría 5 y 6 y a la dificultad que puedan tener los municipios para poder financiar estos procesos, debo señalarle que el proceso de selección para municipios PDET, que estaba ya en fase de reclutamiento y que está en este momento aplazada por las circunstancias que ya expliqué, está todo financiado por recursos del gobierno nacional, a través del presupuesto de fortalecimiento institucional asignado a la ESAP; es decir que a los municipios no les va a costar este proceso y no tienen que hacer desembolso por el mismo y en relación con los municipios de categoría 5 y 6, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley 1955 previó que para superar la provisionalidad, estos procesos de selección serán asumidos también con presupuesto de la Escuela Superior de la Administración Pública, de la ESAP, esta escuela es el operador del proceso para la Comisión Nacional del Servicio Civil y en este momento se está en el proceso de planeación de estos procesos; es decir, tampoco van a implicar recursos a las entidades territoriales y esperemos que la ESAP pueda cumplir con este presupuesto. Respecto al buen uso de los recursos que se planteaba por las entidades para justificar el presupuesto, como ustedes vieron al presentar el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, prácticamente el presupuesto de la Comisión es casi todo de recursos de inversión y esos recursos de inversión están asociados al proyecto de administración, vigilancia y gestión de la carrera administrativa, si no hay proceso de selección en curso, esos recursos no se pueden ejecutar cuando no lo haya; o sea, necesariamente la eficacia de los recursos está ligado a la realización de un proceso. En el Plan de Desarrollo está como meta para 2022, superar la provisionalidad en Colombia; esperemos que la afectación que produjo el aplazamiento de los procesos por cuentas del COVID pueda ser superada y poder cumplir las metas del Plan de Desarrollo y las metas institucionales de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Muchísimas gracias doctor Juan Diego por la oportunidad.

**El Presidente.** Gracias a usted doctor Frídole. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, para concluir y responder, el doctor Fernando Grillo.

**Doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, director del Departamento Administrativo de la Función Pública. G**racias Presidente. En primer lugar, quiero responderle al Representante Carlos Acosta, efectivamente Función Pública tiene ahora una acción integral territorial, yo tuve la oportunidad de ser el director en otro gobierno, hacia el 2002 y su Función Pública no llegaba realmente al territorio, ahora llegamos en coordinación con el DNP y la Agencia de Renovación del Territorio, a los entes sub nacionales; por supuesto estamos potenciando los temas de integridad, usted conoce nuestro código, 73.000 aproximadamente servidores públicos certificados en los cursos virtuales de integridad y más de 71.000 personas registradas para la divulgación de bienes y rentas en cargos de la administración pública. Al Representante Cristancho, por supuesto estamos potenciando los temas de inclusión de jóvenes en la administración pública de 18 a 28 años, claramente tenemos que avanzar en eso; digamos que yo debo decirle que soy místico del tema de jóvenes en la administración pública, tanto a nivel de pasantías como a nivel del cumplimiento de esta normatividad e incluso la posición de Colombia frente al clan, se ganó parte en la estrategia de la inclusión de jóvenes en la administración pública que a raíz del último decreto que expedimos, y ahora le respondo al Representante Murillo, es de más de 12.000. Al Representante Omar Restrepo debo decirle que estamos fortaleciendo muchísimo, muchísimo el tema de papel de Función Pública frente a los municipios PDET, claramente tenemos una intervención directa, más de 130 municipios de los 170 están intervenidos y ya hay oficinas tipo PDET creadas por ejemplo en Belén de los Andaquies o en Milán Caquetá, lo vamos a hacer en Bolívar, lo vamos a hacer en Caquetá, con USA, con el apoyo de Naciones Unidas y eso un capítulo, incluso el Premio Nacional de Alta Gerencia, apreciado Representante, incluimos un capítulo PDET, luego es absolutamente clave. El tema del Representante de Jhon Arley Murillo, usted tiene razón Representante, existe ese artículo 196 en la Ley del Plan, nosotros en Función Pública cumplimos expidiendo el Decreto 2365 del año 2019, donde dijimos: el 10% de los empleos públicos tienen que ser para jóvenes de 18 a 28 años de edad; eso no es un favor, es una norma de absoluto y estricto cumplimiento y tiene que ser así; Con ocasión de este decreto aproximadamente 12.000 jóvenes, apreciado Representante Murillo, han sido incorporados sin experiencia laboral. Tenemos la caracterización, de memoria no puedo decirle cuántos de ellos están fueron personas que están protegidas por el ICBF, pero la cifra está y por supuesto se la vamos a mandar a través del director de Empleo Público que se llama Francisco Camargo, quien ya tomó nota de eso, y vamos a vigilar el tema, que además lo tienen que vigilar la Procuraduría; por supuesto usted tiene toda la razón, pero cada entidad del Estado, es la que tiene que cumplir autónomamente el tema y por supuesto es algo donde el Presidente Iván Duque nos ha insistido, hay que darle una protección y oportunidades laboral a los jóvenes de 18 a 28 años, sin experiencia y por supuesto con mayor prioridad al caso de personas protegidas por el ICBF. Y por supuesto al Representante Henry Correal y el Representante Reinales, pues Función Pública tiene que cumplir con el tema de los concursos, por esa razón la Escuela Superior de Administración Pública va a cumplir con esos concursos de municipios PDET, y por supuesto municipio de quinta y sexta, pues una vez cese la pandemia y todo en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil. Yo diría Representante que esos son los puntos a los cuales me he querido referir, y agradezco porque oí palabras muy positivas de lo que es Función Pública y vamos a seguir haciendo la tarea. Muchas gracias.

**El Presidente**. Muchas gracias a usted doctor Fernando. Para concluir, por 5 minutos, el doctor Carlos Mario Estrada, director del SENA y para darle respuesta a los representantes.

**Doctor Carlos Mario Estrada Molina, director del SENA.** Gracias doctor Juan Diego. Rápidamente la inquietud del doctor Jorge Gómez, con respecto a la capacitación de vendedores informales, nosotros doctor Jorge, estamos digamos, afrontando esa tarea, el SENA trabaja de la mano con el Instituto para la Economía Social IPES, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para formar a los vendedores informales, comerciantes y emprendedores de la capital, en cursos virtuales de seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad frente al COVID-19, las familias que conforman el IPES, vendedores informales, madres comunitarias y ciudadanos de diferentes regiones de Colombia, entre otros. El curso que se llevó a cabo entre el 6 de julio, del 6 de agosto se realizó en alianza, como lo dije anteriormente con el IPES y se entregó certificados a los beneficiarios otorgado por esta entidad y con una intensidad de 40 horas; digamos doctor Jorge, que este fue un piloto y esperamos replicarlo en otras ciudades del país, el SENA capacitan de los vendedores informales, en eso estamos trabajando. El doctor Carlos Eduardo Lozano, tiene doctor Carlos Eduardo, las cifras que yo les di 50.000 agro inversores, 10,000 agro inversores, 10.000 técnicos en energías renovables, no convencionales; otro punto muy especial es, necesitamos formar 300.000 técnicos, todos ellos encontrarían empleo; o sea, los 50.000 agro inversores, los 10.000 técnicos en energías renovables, los 300.000 étnicos en competencias digitales; por eso están prioritario los recursos para el SENA. Doctor Jairo Cristancho, pues nosotros desde el SENA, reconocemos el enorme esfuerzo que viene haciendo el ministerio de Hacienda, somos conscientes de las dificultades fiscales que la pandemia está generando al Estado, pero bien lo dice usted, la formación para el trabajo siempre ha sido parte de la solución en las diferentes crisis que ha afrontado nuestra nación, les doy otro ejemplo, con otras entidades que estamos conversando, el metro de Bogotá, ya nos está llamando los directivos del metro de Bogotá y el Regiotrans, donde necesitamos auxiliares, operarios, técnicos y tecnólogos, donde necesitamos electricistas, donde necesitamos plomeros; entonces, digamos que por eso son tan necesarios los recursos, porque no solamente son 100.000 cupos que no vamos a poder ofertar, sino que adicionalmente muchas obras, importantes, pues el metro de Bogotá y el Regiotrans ya las directivas están buscando al SENA, para que empecemos a formar a los auxiliares, operarios técnicos y tecnólogos, que esas dos obras que van a generar miles de empleos, necesitan; por ello, la insistencia donde ustedes señores parlamentarios, esos recursos son muy necesarios para poder afrontar todas estas obras, que van a permitir una reactivación económica, que van a permitir mitigar las tasas de desempleo, que actualmente se presentan en nuestro país. El parlamentario Omar Restrepo, capacitación para los nuevos empleos; tiene toda la razón, antes del COVID necesitábamos aproximadamente unas 80.000 personas que supieran de habilidades digitales, ya los empresarios concluyeron que la transformación digital no es una moda, es una necesidad para granizar la permanencia de sus negocios, pero necesitamos formarle en esas nuevas habilidades digitales, competencias socioemocionales, para que nuestros aprendices inserten en ese mundo de la cuarta revolución industrial. Los diferentes observatorios laborales ya manifiestan que antes del COVID eran 80.000, ya manifiestan, y los sectores gremiales, que país ya necesita aproximadamente 200.000 jóvenes; ahí hay un reto enorme para el SENA porque somos conscientes, que en la medida que formemos a estos jóvenes, ellos van a encontrar un empleo digno, decente, estable y formal y se los vamos a robar a la ilegalidad, porque a través de estos nuevos saberes, estas nuevas competencias, estas nuevas habilidades digitales, a ellos les vamos a facilitar la inserción en este nuevo mercado laboral de la cuarta revolución industrial. También menciona el Parlamentario Restrepo, se ve que conoce muy bien los programas del SENA para el campo, que se afectarían programas como Emprende Rural, verían reducidos sus presupuestos y afectaría el acompañamiento técnico a los campesinos y a las MIPYMES campesinas; lo mencionó el Parlamentario Restrepo y también el Parlamentario que fue que más hizo énfasis, en SENA Emprende Rural. Doctora Ángela Sánchez, ya tenemos los presupuestos; o sea, las obras inconclusas Bogotá, Buenaventura y Fusagasugá; digamos que Bogotá estamos haciendo todos los esfuerzos para que en diciembre de este año la obra de la 57 quede inaugurada, Buenaventura si consideramos, esperemos acompañe algunos a parlamentarios del Valle del Cauca a esta inauguración, sería el centro de formación más avanzado en todo el litoral Pacífico, el que mejoraríamos, lo estamos calculando, doctora Ángela, máximo en el primer trimestre del 2021; si necesitaríamos unos recursos para todo el tema del embarcadero y el auditorio, pero ya con lo que tenemos actualmente, digamos que finalizando este año, estaríamos en un 90-95%; pero ante nuevos requerimientos el embarcadero, ya porque no hacemos un auditorio digno para el puerto; entonces digamos, que necesitaríamos unos pocos recursos para el primer trimestre del año 2021; pero lo que es Bogotá, Fusa y Buenaventura va a avanzar sustancialmente antes de finalizar este año. El Parlamentario Jairo Reinaldo Cala, también hizo mucho énfasis, se ve que el Parlamentario Cala, conoce mucho el campo colombiano, porque hace mucho énfasis en el SENA Emprende Rural, que tendría que reducir su cobertura en el campo; miren estimados parlamentarios, es tan importante el Fondo Emprender en las capitales, en las ciudades, como SENA Emprende Rural, para los campesinos, si usted le pregunta un campesino “Fondo Emprender”, lo conoce, conoce al SENA; pero la ruta de emprendimiento… La doctora Jennifer, Representante, reconocemos que hay un enorme esfuerzo por parte del ministerio de Hacienda, pero usted también tiene toda la razón, cuando manifiesta que una tercera parte del presupuesto del SENA, proviene de las empresas vía parafiscalidad; entonces eso también nos llena de inquietudes, porque todos estamos observando cómo esa tercera parte del presupuesto del SENA, si se pueda cumplir vía parafiscalidad, ya que vemos una situación compleja por parte de los empresarios. Y el doctor Henry menciona algo muy importante, doctor Henry Correal, usted tiene toda la razón; no solo son 100.000 cupos en cobertura adicional que se afectaría, sino que también, digamos, impactaríamos la competitividad en el la empleo. Mencionó algo muy importante el doctor Henry, tal vez de las preguntas más agudas de esta importante citación política; la competitividad en el empleo, doctor Henry, no solamente son los 100,000 cupos, sino que nosotros debemos recalificar el talento humano colombiano y hay dos términos que en este momento están en boga, en el mundo de la formación para el trabajo, en el mundo de la educación, que son el  upskilling, que es para sobrevivir, que consiste en desarrollar nuevas habilidades y competencias para nuestro trabajo y posición actual; por ejemplo, si soy mecánico de motores de combustión hago  upskilling cuando se de motores eléctricos y el otro término que se está utilizando mucho es reskilling, para crear futuro; consiste en desarrollar en el desarrollo de nuevos saberes y competencias para una nueva posición o trabajo, si soy mecánico y me ascienden a administrador de taller, entonces me debo capacitar para desplegar nuevas habilidades, administración de talento humano, partes tributarias, administrar negociación de proveedores; entonces usted tiene toda la razón de que sí el SENA, digamos no contamos con el presupuesto apropiado, se va a afectar la competitividad en el empleo, porque estos nuevos solamente son 100.000 nuevos, sino que a los trabajadores actuales hay que recalificarlos, los trabajadores actuales tienen que ser conscientes, nosotros tenemos que ser conscientes, que la formación en el futuro va a ser de la cuna a la tumba, que cada cuatro años tenemos que volver a nuestras universidades o tenemos que volver al SENA, para rectificar nuestros talentos, porque el mundo está cambiando de una manera vertiginosa. Muchas gracias doctor Juan Diego, muchas gracias señores parlamentarios.

**El Presidente.** Gracias a usted doctor Carlos Mario, agradecerle también al ministro de Trabajo el doctor Ángel Custodio, agradecerle al doctor Frídole Ballén y agradecerle al doctor Fernando Grillo, por participar en esta sesión de la Comisión Séptima, buscando mejorar las condiciones presupuestales del sector. Agotado este punto, la Mesa Directiva los autoriza, para que se desconecten de la plataforma, mientras nosotros continuamos con la sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es el tercero, lo que propongan los honorables representantes, en Secretaría, Presidente, tenemos una proposición aditiva y una constancia.

**El Presidente.** ¿Tiene una proposición y una constancia?

**El Secretario**. Sí Presidente.

**El Presidente.** Léalas por favor Secretario, para ponerlas en consideración.

**El Secretario**. Voy a leer la proposición aditiva proposición aditiva, la constancia si tiene que ser la persona, la autora. *“Proposición Aditiva. Control Político Obras Inconclusas en el Sector Salud. El pasado 5 de agosto fue aprobada en la Comisión Séptima, la proposición número 8 del 2020, presentada por la Honorable Representante de Ángela Sánchez, para citar a debate de control político al ministro de Salud y al director del DNP, para que respondan a las preguntas sobre las medidas y acciones que están emprendiendo dichas entidades, para mitigar la problemática de las obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en la infraestructura de la salud, en el marco de la pandemia del COVID.19. En la misma proposición se aprobó la invitación a la Contraloría General y la situación en calidad de invitados, a las Secretarías de salud de Bogotá, Medellín, Cali Cartagena, Neiva y Bucaramanga, para que presenten informes sobre la existencia de obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en el sector salud, en sus entes territoriales y expliquen las medidas adoptadas para garantizar la habilitación y/o terminación de estas obras en el marco de la pandemia por COVID-19; a través de esta proposición pretendo aclarar que en el caso de la ciudad de Cartagena, la citación debe hacerse al Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS de Cartagena; además propongo adicionar el cuestionario anexo”* La firma del Honorable doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo, Representante a la Cámara. Adiciona cuestionario para el ministro de Salud, para la directora del DADIS; esa es la proposición aditiva, Presidente, que puede colocarla en consideración.

**El Presidente.** En consideración la proposición aditiva, presentada por el Honorable Representante Jorge Benedetti. Se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado. Señor Secretario, por favor llamar a lista, anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario.** Sí Presidente, para aprobar la proposición del doctor Jorge Benedetti, proposición aditiva, votando si, se aprueba, votando no, no se aprueba.

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el SI, votaron,

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de 17 (diecisiete) votos por el Sí.

Por el **NO,** votaron

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente, la Secretaría le certifica que ha sido la aprobada la proposición adictiva del doctor Jorge Benedetti, por 17 votos, suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Gracias Secretario. ¿Y la constancia de quién es?

**El Secretario.** Doctor la constancia la firma la doctora Norma Hurtado, fuera bueno que ella la exponga.

**El Presidente**. Doctora Norma, tiene usted el uso de la palabra para la constancia.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez**. ¡Ya! Gracias señor Presidente. Señor Presidente, en la sustentación de los diferentes ministerios y las entidades que usted tuvo a bien citar en esta Comisión, logramos establecer y con el estudio adelantado por varios equipos de trabajo, de que se hicieron durante la situación de emergencia que decretó el Presidente Iván Duque, se hicieron unos traslados presupuestales para reactivar o para activar, mejor, el FOME y con ello brindar un acompañamiento presupuestal, logístico, de infraestructura y de equipos, a diferentes regiones del país; esas cifras fueron bastante grandes, esas cifras, sólo para dar el ejemplo del ministerio de Trabajo, fueron de $139.00.000.000; entonces estoy dejando una constancia y que haré tramitar y que me gustaría que con sus equipos de trabajo, me acompañara, estoy dejando una constancia de que algunos de esos dineros no han sido ejecutados en su totalidad y aún hoy, a la fecha, no tienen un proyecto asignado; razón por la cual, yo he solicitado al ministerio de Hacienda, he solicitado al director del FOME, se analice, se verifique la situación de estos recursos, de este fondo y aquellos que no vayan a ser utilizados en el marco de la emergencia y que ya a esta fecha, no tengan proyectos, recuerde que ya estamos en el aplanamiento, en la meseta del contagio y que ya no se vayan a utilizar, regresen a los respectivos ministerios; esa es la constancia que quiero dejar, como lo es el ministerio de Trabajo, el DPS y me encantaría que los equipos de trabajo autorizados por los diferentes representantes, revisaran esta situación y estos recursos logren llegar a los ministerios nuevamente.

**El Presidente.** Atendida su constancia Representante Norma. ¿Tiene más proposiciones sobre la mesa señor Secretario?

**El Secretario.** No Presidente, pero sí le digo a Augusto por favor, mandar a todos los correos de los honorables representantes, la constancia de la doctora Norma, para lo pertinente. Presidente no hay más proposiciones en este momento, ni constancias en este punto, Presidente entonces usted dirá**.**

**El Presidente.** Y en este punto ningún Parlamentario está solicitando el uso de la palabra. Sí Representante.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Presidente. yo le pido que miré el chat, porque yo pregunté, yo tuve que sentarme, pregunté si el ministro de Trabajo había respondido sobre la Ley de la Empanada, nadie me contestó nada en el chat, y pedí el uso de la palabra antes que usted autorizará la salida de los funcionarios y tampoco me la dio; entonces por lo menos pregunto si el señor ministro tuvo a bien referirse a la pregunta que yo le hice, o si no pues me toca hacer un derecho de petición; pero yo sí le pido que si está presidiendo Presidente, mire el chat.

**El Presidente.** Representante con todo respeto y cariño, el chat los estamos revisando, lo que sucede es que una de las reglas del juego desde el inicio y en las reglas del juego, intervenía el ministro y los directores, posteriormente se abría el campo para los interrogantes de parte de los congresistas y ya concluían los representantes del gobierno; ese fue el orden y varios de los representantes utilizaron los 4 minutos, se les extendió el uso de la palabra por uno más, varios pidieron también el uso de la palabra y dijimos que hay que concretarnos a las reglas del juego y así como lo hicimos con los anteriores, pues no lo podríamos hacer al final con usted, porque la regla del juego estaba clara. En el mismo sentido, pidió el uso de la palabra la Representante Omar Restrepo y anterior a ello lo habían solicitado también, pero habíamos estipulado esa regla de juego; entonces no es que hubiéramos revisado el chat y no es que no hubiéramos querido conceder el uso de la palabra, sino que nos estamos sujetando a las reglas estipuladas desde un principio, las cuales acogieron todos los representantes; pero estamos en el campo de las proposiciones y varios y tiene usted el uso de la palabra si algo quiere manifestar.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** No, yo hice una pregunta, si el señor ministro respondió sobre el tema de la obligación que tiene el ministerio de Trabajo, de implementar la política pública, para formalizar y apoyar a los vendedores ambulantes, yo hice esa pregunta, me tuve que desafortunadamente que retirar y entonces quisiera saber si respondió, ¿Qué respondió? Eso es lo que yo pregunté y tampoco me contestó nada; por eso pedí la palabra, a ver si era posible que el posible que el ministro me respondiera, si no había respondido, porque supuse que, si nadie me había dicho, qué había dicho sobre eso, pues era porque no había referido al tema.

**El Presidente.** Señor Secretario, usted por favor le responde al Representante Gómez.

**El Secretario.**  Yo quisiera que la doctora Jennifer, que está en el chat, que está diciendo que sí respondió, ella le respondiera, Presidente.

**El Presidente**. Representante Jennifer Arias, usted por favor le da respuesta al Representante de Gómez. Representante Faber Muñoz, tiene usted el uso de la palabra por moción de orden.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Gracias Presidente. Con todo respeto para el Representante, pero la obligatoriedad de los parlamentarios de asistir a la sesión, no puede ser suplida, digamos en caso de tener que hacer ausentarse uno, porque los demás tengan que aclarar o no la participación, yo creo que es un acto voluntario de nosotros hacerlo; pero en forma posterior quedaría claro que si las actas, para que él pueda a través de Secretaría, ya que lo que se charló; pero parece que la ausencia de un Parlamentario termina siendo una debilidad de la Comisión, que puso reglas de juego, que se cumplieron a cabalidad durante todo el debate y que creo que le da garantías a todo el mundo. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Faber. Representante Jennifer, tiene usted el uso de la palabra, para que le contesté al doctor Gómez, en una forma cordial y por colegaje Parlamentario.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente. No, básicamente doctor Gómez, sí, el ministro le contestó, que la política pública ya, o con la reglamentación de la política pública ya estaba en ejecución por parte del ministerio del Interior y por parte del ministerio de Trabajo, que ya se había empezado a hacer ese trabajo, que era la pregunta que usted le había hecho al respecto a la Ley de la Empanada, como usted le preguntaba a él, ya está en eso; y la sugerencia es, pues que como se está transmitiendo en vivo, puede retroceder el video en YouTube y ahí puede ver la respuesta concreta.

**El Presidente.** Gracias Representante Jennifer Arias. ¿Algún otro representante en este punto de proposiciones y varios va a hacer uso de la palabra? Secretario, ningún Representante está solicitando el uso de la palabra, entonces por favor, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, y para caridad de todos, como lo ha dicho la doctora Jennifer, que todo está grabado, queda en el informe y cualquier persona puede revisar todo al debate de control político. Presidente se ha agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes 21 de agosto a las 8 de la mañana, señor Secretario- Una feliz tarde para todos.

**El Secretario.** Sí Presidente. Por orden de presidencia se levanta la sesión a las 11:14, pueden dejar de grabar, por favor Augusto.

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

Presidente Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

Secretario

**Nota**. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las trascripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Elaboró Nidia Zamudio Vargas





